

REVISTA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

BOGOTA, 20 DE DICIEMBRE DE 1954

EL BANCO DE LA REPUBLICA SALUDA
CORDIALMENTE A TODOS SUS AMIGOS Y
A LOS LECTORES DE LA REVISTA Y SE
COMPLACE EN DESEARLES FELICES
PASCUAS Y PROSPERO AÑO NUEVO.

NOTAS EDITORIALES

LA SITUACION GENERAL

Como es bien sabido, en la situación general de la economía al finalizar el año ejercen acción entre nosotros variados factores de características estacionales, que impiden apreciar con claridad la dirección predominante.

Los medios de pago, por ejemplo, registran niveles inusitadamente altos, cuyo origen se encuentra en el ascenso del numerario en poder del público. Además de prácticas que aún no ha sido posible corregir del todo, en este fenómeno influyen por lo regular una larga clausura bancaria y las cuantiosas transacciones en dinero efectivo de las fiestas navideñas.

Aquella expansión ha sido ahora más intensa, por la vigencia de nuevas formalidades sobre remesa de giros al exterior, a que aludimos en la pasada entrega.

Sin embargo, siendo propósito de las autoridades colombianas normalizar el servicio de los pagos corrientes internacionales, es de

esperar que en las primeras semanas de 1955 decline en forma notoria el volumen de la circulación.

A este resultado se llegaría, bien sea mediante la utilización de reservas del banco emisor, o con aportes de crédito externo para el mismo instituto, pues en ambos casos la succión de fondos del público, genera igual efecto restrictivo sobre las disponibilidades monetarias.

No coincide la opinión de expertos respetables acerca de cuál de dichos caminos debiera seguirse en el inmediato futuro. Juzgan algunos que el monto de las reservas del banco central podría descender hasta los límites legales previstos en materia de encaje para billetes y depósitos, al paso que otros estiman prudente conservar márgenes más amplios que garanticen la estabilidad de la moneda, acudiendo con tal fin a préstamos foráneos de mediano plazo o a los servicios de organismos internacionales.

Adherimos sin vacilación a esta segunda tesis, defendida por el señor ministro de Hacienda y la cual desde luego no es absoluta en

sí, pues de todas maneras se impone una cuidadosa vigilancia sobre el curso de los medios de pago y simultáneamente estricta cautela en la política de importaciones.

Al respecto podemos anticipar las cifras del balance cambiario de 1954 —que sufrirán apenas enmiendas leves en la liquidación definitiva—, a saber:

COMPRA DE ORO Y DIVISAS

	(millones de US \$)
Exportaciones de café.....	520.0
Otras exportaciones.....	29.0
Capitales	61.6
Oro, residentes, servicios y varios.....	18.4
Totales.....	629.0

AUTORIZACIONES PARA VENTAS DE CAMBIO

Importaciones	419.0
Servicios oficiales.....	33.4
Deuda externa.....	31.0
Reintegro de capitales.....	7.4
Estudiantes	7.0
Residentes	5.0
Servicios	63.2
Saldo positivo.....	68.0
Totales.....	629.0

Sobre el indicado saldo de US \$ 63 millones pesa el equivalente de los giros por remesar, en armonía con las normas atrás mencionadas. Desde otro punto de vista, queda él sujeto a incrementarse por la eventual utilización de recursos externos en los últimos días del presente año.

Incidentalmente hacemos notar que en el renglón de exportaciones, los estimativos de meses anteriores, en lo referente a precios, no marcan las diferencias que el público supone. Si bien el saco de café de 60 kilos se calculó a US \$ 101, superior en US \$ 4 al promedio de los despachos efectivos, la alteración sustancial de aquellos cómputos proviene de las menores ventas.

Volviendo a los medios de pago, es obvia la urgencia de graduar su volumen de acuerdo con la posición actual de nuestra economía. Sobrarían aquí nuevas disquisiciones técnicas en relación con el tema, bien trajinado ya. Se comprende que el país no puede continuar su marcha al ritmo de las exportaciones accidentales de mediados del año que termina. Algo ocurrió en los mercados mundiales de café, que obligadamente vulnera proyectos ambiciosos de la gestión oficial y del sector

privado. Como ha sucedido siempre, en la tarea de detener presiones inflacionarias, el gobierno y los organismos rectores de la moneda y el crédito hallarán implacables resistencias. Por fortuna disponen, de un lado, de adecuados instrumentos para cumplir su propósito, y cuentan por otra parte con el apoyo de vastas zonas de opinión.

El avance de los medios de pago entre enero y noviembre fue de \$ 256.079.000 sin incluir depósitos oficiales en el Banco de la República, y aunque explicable, es manifiesta la desproporción de este índice con factores básicos de la producción.

Respecto de importaciones, las dificultades presentes hallarán asimismo razonables fórmulas de solución en un criterio de austeridad para acomodar nuestra demanda al producto de las ventas externas. A su realización contribuirá, por parte del comercio, un severo análisis de las perspectivas del mercado y el consiguiente efecto moderador sobre los registros. Igualmente surgirán en este campo reacciones contra providencias que las circunstancias reclamen con apremio, llegado el caso. El problema podría ser, sin embargo, menos complejo de lo que las apariencias señalan.

Si se logra reducir las erogaciones distintas de la compra de mercaderías, al ingreso de divisas que no proviene de las exportaciones, se atendería con éstas exclusivamente a la adquisición de toda clase de bienes. El año de 1954 registra por tal concepto pedidos que ascienden a US \$ 631 millones.

Descontando gastos extraordinarios del gobierno; la maquinaria de grandes ensanches industriales, ya concluidos; importaciones de ciertos productos de la tierra, como el algodón; muchos artículos que la manufactura autóctona dará pronto a la venta, y numerosos elementos introducidos en exceso de los requerimientos ordinarios del consumo, sería posible economizar la suma necesaria para equilibrar la balanza en 1955, sin menoscabo de las materias primas y mercancías de uso imprescindible, que seguirían viniendo en condiciones normales.

En los términos del Decreto 3572 de 14 de diciembre en curso, trasladáronse al se-

gundo grupo de la clasificación de importaciones, los automóviles pequeños, que estaban exentos del pago del 80% del impuesto de timbre. Ninguna otra modificación importante ha sido acordada recientemente a este respecto.

Es oportuno aclarar versiones inexactas relativas a la forma como el despacho de registro de cambios atendió el cumplimiento de los pasivos externos, con posterioridad al 15 de agosto, fecha inicial de las vicisitudes del mercado cafetero. Una simple enumeración de las sucesivas pérdidas de reservas del banco central en las diez semanas inmediatas a la quiebra de los precios del grano, demuestra la lealtad del país en el servicio de sus compromisos, y justifica las medidas adoptadas más tarde sobre el particular. Las cifras mencionadas son como sigue:

VARIACION SEMANAL
DE LAS RESERVAS DEL BANCO DE LA REPUBLICA

(en miles de US \$)

Agosto	20	— 4.902
"	27	— 24.014
Septiembre	3	— 4.326
"	10	— 11.188
"	17	— 7.912
"	24	— 10.266
Octubre	19	— 5.895
"	8	— 8.708
"	15	— 4.789
"	22	— 8.728

El costo de la vida en Bogotá, que investiga el departamento administrativo nacional de estadística, señaló para el índice de la clase media (julio de 1940 = 100.0) alza de 2.7 puntos —0.7%— y para el del gremio obrero (febrero de 1937 = 100.0) descenso de 0.5 puntos —0.1%—. Los cambios fueron respectivamente de 365.9 a 368.6, y de 449.5 a 449.0.

LA CONFERENCIA DE RIO DE JANEIRO

Informamos adelante acerca del desarrollo de la conferencia de ministros de hacienda, celebrada en Río de Janeiro, del 22 de noviembre último al 2 de diciembre en curso.

Por la importancia de los temas que fueron materia de deliberación y el prestigio de las delegaciones de todos los países del conti-

nente, el resultado de dicha asamblea ejercerá, sin duda, vasto influjo en el inmediato futuro de las relaciones económicas de los pueblos de América.

Presidió brillantemente la representación colombiana el ministro de Hacienda, doctor Carlos Villaveces, y durante su ausencia ingresó a la junta directiva del Banco de la República, como encargado de aquella cartera, el señor ministro de Fomento, doctor Manuel Archila, quien prestó al instituto emisor el inteligente concurso de su preparación y larga experiencia en materias económicas y financieras.

LA SITUACION FISCAL

El señor contralor general de la república, en su último informe mensual para el jefe del Estado, establece a 31 de octubre un superávit fiscal aproximado de \$ 147.005.000, integrado por el superávit de ejecución presupuestal de \$ 119.484.000 obtenido en los diez primeros meses del año —diferencia entre ingresos por \$ 957.970.000 y egresos por \$ 838.486.000— y el saldo no aplicado del superávit de 1953 —\$ 27.521.000—.

El mismo informe anuncia que los fondos en poder del tesorero nacional montaban en aquella fecha \$ 175.510.000.

EL CAMBIO EXTERIOR

Los registros de la oficina de cambios marcaron en noviembre entradas de oro y divisas por US \$ 54.815.000 y autorizaciones para ventas de moneda extranjera por US \$ 45.323.000, y en el conjunto de los once meses corridos, US \$ 581.860.000 de las primeras por US \$ 554.506.000 de las segundas. La diferencia entre las dos últimas cantidades representa un superávit de US \$ 27.354.000.

En el mismo período se extendieron licencias de importación por un total de US \$ 584.180.000, utilizado en proporción de 16.6% por entidades oficiales y de 83.4% por el público.

LA BANCA Y EL MERCADO MONETARIO

Los préstamos y descuentos del Banco de la República terminaron el mes de noviembre con incremento de \$ 993.000 en el renglón de particulares, y descensos de \$ 37.629.000 en bancos accionistas, \$ 200.000 en bancos no accionistas, \$ 5.611.000 en damnificados de 1948 y \$ 9.500.000 en otras entidades oficiales, y conservando el gobierno nacional su antiguo saldo.

Tanto los referidos cambios como la disminución total, que alcanzó a \$ 51.947.000, resultan de la siguiente comparación:

(en miles de pesos)		
	Octubre 31	Novbre. 30
Préstamos y descuentos a bancos accionistas	268.754	226.125
Descuentos a bancos accionistas para damnificados de abril de 1948.	17.275	11.664
Préstamos y descuentos a bancos no accionistas	11.300	11.100
Préstamos al gobierno nacional...	31.676	31.676
Préstamos a otras entidades oficiales	9.500
Préstamos y descuentos a particulares	158.136	159.129
Totales	491.641	439.694

El 57% del saldo por \$ 226.125.000 de la relación que antecede, estaba constituido por obligaciones a cargo de la Caja Agraria.

Las reservas de oro y divisas del banco y los billetes en circulación se elevaron respectivamente US \$ 16.186.000 y \$ 15.630.000 sobre las cifras del 31 de octubre; movimiento inverso marcaron los depósitos al descender \$ 36.854.000. Tales renglones cerraron el mes de noviembre con US \$ 203.913.000, \$ 657.452.000 y \$ 468.423.000, en su orden. El encaje legal de billetes mejoró 4.59 puntos, quedando en 50.75%.

Las cuentas aludidas presentaban la posición siguiente el 17 de diciembre, fecha de la última consolidación de balances:

Reservas de oro y divisas.....	US \$	213.741.000
Préstamos y descuentos.....	\$	479.070.000
Billetes en circulación.....	\$	720.704.000
Depósitos	\$	463.456.000
Encaje de billetes.....	%	48.98

Excluidas las exigibilidades oficiales en el Banco de la República, los medios de pago llegaban el 30 de noviembre a \$ 1.801.727.000,

suma de \$ 614.587.000 en numerario y \$ 1.187.140.000 en depósitos bancarios girables a la vista. Con relación al 31 de octubre, se registró un aumento total de \$ 66.132.000, que incluye \$ 4.945.000 en especies y \$ 61.187.000 en depósitos.

Los depósitos en los bancos comerciales mostraron una velocidad de 3.11 —contra 3.15 en octubre—, que correspondió a cheques pagados por valor de \$ 3.027.717.000 sobre un promedio diario de cuentas corrientes de \$ 1.216.011.000.

EL MERCADO BURSATIL

La bolsa local liquidó en noviembre transacciones por valor de \$ 16.133.000, o sea \$ 3.342.000 más que en octubre, con avance del índice general de precios de acciones (1934 = 100.0) y ligera disminución para el de valores de rendimiento fijo. El primero pasó de 153.3 a 158.7 y el segundo de 116.7 a 116.6. El volumen total de transacciones durante los últimos once meses aventajó en \$ 11.878.000 el del lapso correspondiente de 1953.

EL PETROLEO

Los diversos pozos en explotación produjeron durante el mes de noviembre 3.162.000 barriles de petróleo crudo, con los cuales asciende a 36.939.000 barriles el rendimiento en los últimos once meses.

LA PROPIEDAD RAIZ

Según datos suministrados por las oficinas notariales y de registro de las ciudades más importantes del país, las transacciones de inmuebles efectuadas de enero a noviembre montaron \$ 572.816.000, contra \$ 447.354.000 en igual período de 1953. En las mismas ciudades se autorizaron construcciones durante los lapsos respectivos por valor de \$ 246.874.000 y \$ 187.270.000. La comparación de las cifras que preceden señala incrementos de 28.04% en las compraventas y 31.83% en las construcciones.

En tales cifras está incluido el movimiento de Bogotá, Cali y Medellín con las cantidades siguientes:

COMPRAS:

1954—Noviembre\$ 18.369.000	8.185.000	11.359.000
Octubre 23.237.000	9.599.000	8.904.000
Enero a novbre..	178.382.000	87.882.000	120.051.000
1953—Noviembre 14.383.000	4.633.000	8.953.000
Enero a novbre..	120.065.000	51.738.000	113.054.000

EDIFICACIONES:

1954—Noviembre\$ 17.044.000	1.732.000	1.687.000
Octubre 7.529.000	2.227.000	4.760.000
Enero a novbre..	115.659.000	32.324.000	33.661.000
1953—Noviembre 6.036.000	4.004.000	4.017.000
Enero a novbre..	69.284.000	27.829.000	30.288.000

EL CAFE

A razón de 73¼ centavos de dólar la libra se cotizan hoy las existencias del café colombiano en Nueva York. Para los embarques de diciembre rigen márgenes ligeramente más bajos —72½ centavos de dólar la libra—. Sin embargo, las perspectivas inmediatas del mercado se juzgan satisfactorias.

Dentro del país, en la plaza de Girardot, el valor de la carga de pergamino oscila alrededor de \$ 343, siendo escasas las compras que efectúa la Federación de Cafeteros, cuyos precios no han sufrido modificaciones en las últimas semanas.

La cosecha actual ha resultado inferior a lo que se esperaba. Los productores estiman una merma de 30 a 40%, límites al parecer exagerados. Investigaciones de servicios oficiales señalan en 12% la baja, originada por las fuertes lluvias, que según informes no confirmados todavía pudieron afectar asimismo la florecencia de los meses de septiembre y octubre. Ello tendría repercusiones inevitables sobre la recolección en mayo del año próximo.

La movilización y exportación del grano marcaba los siguientes niveles estadísticos hasta 30 de noviembre:

MOVILIZACION

Sacos de 60 kilos

1954—Noviembre 461.783
Octubre 174.904
Enero a noviembre 4.817.053

Sacos de 60 kilos

1953—Noviembre 535.391
Enero a noviembre 5.528.252

DETALLE DE LA MOVILIZACION

A) — Noviembre de 1954:

Vía Atlántico 53.738
Vía Pacífico 404.545
Vía Maracaibo 3.500

B) — Enero a noviembre de 1954:

Vía Atlántico 1.128.587
Vía Pacífico 3.585.979
Vía Maracaibo 102.487

EXPORTACION

1954—Noviembre 443.117
Octubre 179.641
Enero a noviembre 5.218.780
1953—Noviembre 576.298
Enero a noviembre 5.929.938

DETALLE DE LA EXPORTACION

Noviembre de 1954:

Para los Estados Unidos...	420.909
Para el Canadá.....	6.860
Para Europa y otros países.	15.348

LA FERIA DE GIRARDOT

Del 5 al 10 de diciembre se desarrolló la 94ª feria semestral de ganados de Girardot, y en el curso de ella, la 6ª exposición y remate de animales de selección.

Ambos eventos tuvieron cumplido éxito, habiéndoles comunicado especial solemnidad e importancia la presencia del Excelentísimo Señor Presidente Rojas Pinilla —quien inauguró la exposición— y de otros altos dignatarios, así como de expertos ganaderos, tanto colombianos como estadinenses.

Contribuyeron a realzar estos actos los bien acondicionados pabellones de la exposición y su amplia pista de remates, modernas instalaciones con que en buena hora los organizadores de la feria-exposición semestral han dotado a ésta.

Como a todos los concursos de tal género y de alguna significación que se suceden en

el país, el departamento de investigaciones económicas del Banco de la República envió en este caso un observador, encargado a la vez de asesorar a los funcionarios locales de estadística.

El número y valor de las transacciones se encuentran pormenorizados en los cuadros estadísticos que van adelante. A continuación anotamos un resumen de ellos:

	No. de cabezas vendidas	Valor \$
Vacunos de alta selección.....	156	513.650
Vacunos de selección.....	3.800	1.831.768
Vacunos criollos.....	3.432	1.421.955
Caballos	839	306.566
Mulas	625	300.487
Asnos	82	5.560
Cerdos	236	32.132
Corderos	9	480
Totales.....	9.179	4.412.598

DIRECTORES DEL BANCO

Tuvo lugar en esta fecha la reunión estatutaria de los bancos afiliados nacionales y extranjeros —accionistas de las clases "B" y "C"—, para elegir los tres directores y suplentes que les corresponde designar en conformidad con normas vigentes, para el período bienal que comienza el 1º de enero de 1955.

Al acto concurrieron la totalidad de los accionistas con derecho a participar en las respectivas votaciones, cuyo resultado fue la confirmación de los doctores Ignacio Copete Lizarralde y Martín del Corral en sus cargos de miembros principales de la junta directiva y la elección del doctor Antonio Alvarez Restrepo, también como director principal, en reemplazo del doctor Jesús M. Marulanda.

Las suplencias correspondieron en su orden a los señores doctor Francisco José Ocampo, don Jorge Obando Lombana y don Jorge Williamson, el primero de los cuales reemplaza a don Gonzalo Córdoba y el último al doctor Francisco de Paula Pérez. El señor Obando Lombana, gerente del Banco de los Andes, tenía la misma posición en el período próximo a terminar.

Son bien conocidos los antecedentes e idoneidad de los directores principales y del suplente que fue-

ron reelegidos, así como su vinculación a importantes establecimientos bancarios.

El personal nuevo también está formado por relevantes personalidades representativas del gremio. El doctor Antonio Alvarez Restrepo, gerente en ejercicio del Banco Cafetero y antiguo ministro de Hacienda y Crédito Público, volverá a prestar a la junta la contribución insuperable de sus capacidades y vasta cultura.

Los ciudadanos elegidos por primera vez como directores suplentes del instituto, doctor Francisco José Ocampo y don Jorge Williamson, han ocupado notables posiciones entre los dirigentes bancarios del país, siendo en la actualidad gerente general del Banco del Comercio el primero, y miembro de la junta directiva del Banco Cafetero, el segundo.

Los doctores Marulanda, Pérez y Córdoba tienen una larga tradición al servicio de la economía del país. El primero de ellos ocupó el cargo de miembro de la junta del Banco durante los dos últimos años, y aportó el inteligente concurso de su preparación y experiencia a la dirección del instituto, que recuerda agradecido sus eminentes servicios.

Mr. H. M. JEFFERSON

La muerte de este buen amigo de Colombia, ocurrida en fecha reciente, ha sido justamente lamentada, no solo en su patria, los Estados Unidos, sino fuera de ella.

Entre nosotros el nombre del señor Jefferson habrá de perdurar con particular reconocimiento, ya en razón de su sabio concurso como miembro prominente de la misión Kemmerer de 1923 en la reforma financiera y bancaria cuya fundamental estructura persiste aún para fortuna del país, ya por sus espontáneas manifestaciones públicas y privadas favorables a Colombia en una época —la tercera década del siglo— cuando el crédito de muchas naciones naufragaba en medio de la crisis económica mundial.

Entendemos como un homenaje a la memoria de Mr. Jefferson el reproducir, como lo hacemos a continuación, el artículo con que él mismo honró estas páginas, hace varios años. Servirá a la vez esta reproducción para refrescar, a través de pluma sobradamente autorizada, algunas ideas acerca de nuestro banco central.

Dice el señor Jefferson:

EL BANCO DE LA REPUBLICA

Su fundación y su desarrollo. — Saneamiento y unificación de la moneda. — Estabilidad del cambio exterior. — Préstamos y redescuentos.

COMO NACIO EL INSTITUTO

Después de verificar, en 1923, un intenso estudio de las leyes que regulaban los bancos comerciales en Colombia; de hacer un análisis de los balances bancarios que pudieron conseguirse, y de haber participado en todas las conferencias que tuvo la misión de consejeros financieros para darse cuenta de las condiciones económicas y financieras del país, llegué al convencimiento de que era necesaria una reorganización fundamental de los bancos comerciales, para que el proyectado banco de emisión y redescuento pudiera funcionar debidamente. Resultado de este estudio fue la ley general bancaria. Otra conclusión importante a que se llegó, fue la de que los bancos en aquella época no estaban capacitados para afrontar una crisis.

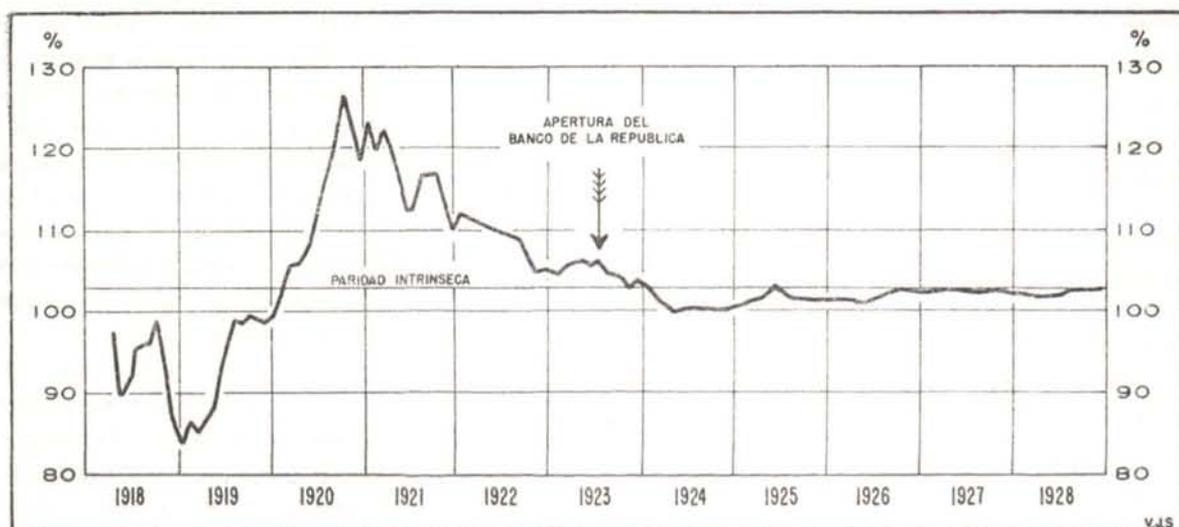
Nos habíamos ido a Medellín, a decir al pueblo de Antioquia algo sobre el trabajo en que estábamos empeñados, y sobre la inmediata mejoría que de él resultaría en las condiciones económicas del país. La sequía del Magdalena demoró nuestro regreso, y al llegar a Beltrán el telegrafista nos avisó que el presidente Ospina había estado por varios días tratando de comunicarse con nosotros, mientras estábamos varados en el río. Arreglamos con el capitán de un buque del Alto Magdalena, para que saliera inmediatamente con nosotros y navegara toda la noche. Al llegar a Ambalema supimos la suspensión de pagos de Pedro A. López & Cía., y comprendimos al momento que el Banco López tendría también que cerrar sus puertas. Pensamos en el gran número de personas que habían depositado sus ahorros en aquel establecimiento, e inmediatamente principiamos a considerar la manera y los medios conducentes a salvar la situación.

Cogimos el tren de la mañana en Girardot; llegamos a Bogotá en la tarde, y encontramos la ciudad sufriendo los primeros síntomas de un pánico financiero. Después de una rápida averiguación de los hechos, y de un estudio que duró parte de la noche, propusimos en la mañana del día siguiente, 18 de julio, que el Banco de la República fuese organizado y principiara a funcionar inmediatamente, para salvar una situación que se hacía más grave con cada hora que pasaba. Recomendamos y urgimos que el banco se abriera en la mañana siguiente, pero tuvimos que luchar contra tantos obstáculos y objeciones, que en la tarde propusimos los memorables cuatro días de fiesta, que principiaron en la mañana del jueves, 19 de julio.

Es muy reducido el espacio de que dispongo para contar detalladamente cómo se trajeron de Medellín los esqueletos de certificados de la casa de moneda, por hidroaviones y trenes especiales, y cómo se habilitaron para billetes provisionales del banco; cómo pagó el gobierno una parte de sus acciones de capital, mediante la venta en Nueva York de \$ 3.000.000 en bonos a corto plazo de los Estados Unidos, de cuyo producido se depositaron \$ 1.500.000 en monedas de oro, en una bóveda especial del Banco de la Reserva Federal, sellados y marcados como

de propiedad del Banco de la República; cómo se abrieron, con el resto de aquel producido, cuentas en otros bancos de Nueva York, en el nombre del Banco de la República; cómo se abrió la suscripción de acciones entre los bancos de Bogotá, cuyo oro se recibió en pago; cómo se redactaron la escritura pública y los estatutos, aprobados por el Consejo de Estado y registrados; cómo se eligieron junta

directiva y funcionarios; cómo se aceptaron y aprobaron peticiones de préstamos de los tres principales bancos de Bogotá, a los cuales se proveyó de billetes pequeños en gran cantidad para pagar a sus depositantes; cómo, finalmente, se abrió el banco en la mañana del lunes, 23 de julio, conjurado ya el pánico. Principió así la era del Banco de la República y de la reforma bancaria.



EL DESARROLLO DEL BANCO

Las importantes cifras que componen el siguiente cuadro, tomadas del balance del banco en el primer día de sus operaciones y comparadas con las que arrojan sus balances en 31 de diciembre de 1923 y 31 de diciembre de 1928, demuestran cómo ha crecido el instituto central, en los pocos años de su existencia.

	1923 Julio 23	1923 Diciembre 31	1928 Diciembre 31
Oro en bóveda y en el exterior	3.632.000.00	7.905.000.00	64.658.199.18
Préstamos y descuentos	1.490.000.00	2.457.000.00	13.250.765.17
Billetes del Banco en circulación	1.802.500.00	2.244.000.00	56.182.504.00
Depósitos	120.000.00	2.845.000.00	9.831.163.55
Capital, reservas y utilidades	3.328.500.00	5.822.000.00	13.869.127.98

SANEAMIENTO Y UNIFICACION DE LA MONEDA

El día en que el banco abrió operaciones, circulaban en el país \$ 23.400.000 en moneda de papel. Este papel moneda era una abigarrada miscelánea de billetes nacionales, modernos y de antiguas ediciones; cédulas de tesorería; bonos del tesoro; bonos bancarios, y una gran cantidad de cédulas hipotecarias

de pequeñas denominaciones, emitidas por 13 bancos distintos, y que hacían el papel de moneda. Hoy están ya retiradas de la circulación aquellas diversas emisiones, con excepción de unos \$ 8.231.000 en billetes nacionales, y este último vestigio del papel moneda sin respaldo se está amortizando rápidamente, con las utilidades del Banco de la República que corresponden al gobierno.

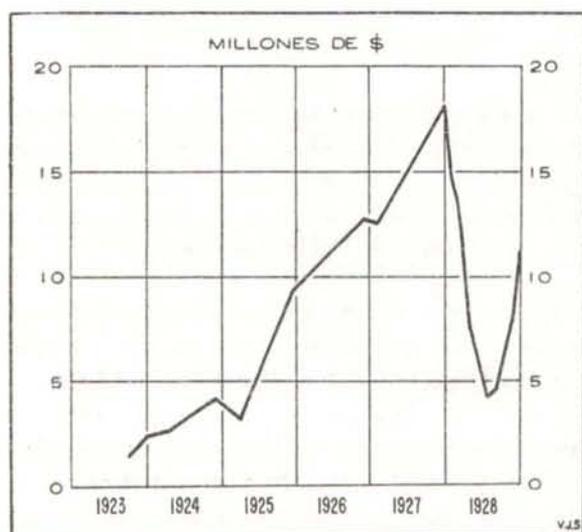
ESTABILIDAD DEL CAMBIO EXTERIOR

Al saneamiento del medio circulante siguió rápidamente la estabilización del cambio. La comparación gráfica que se inserta al frente de esta página sobre las fluctuaciones del cambio en los cinco años anteriores a la apertura del banco y en los cinco posteriores a ella, no requiere explicación ni comentario. El banco ha cumplido bien su tarea de mantenerlo dentro de los límites de importación y exportación del oro. ¡Cuán grandes son los beneficios recibidos por el país, durante estos cinco años y medio, mediante la estabilidad de su cambio exterior!

REDESCUENTOS A LOS BANCOS ACCIONISTAS

Una nueva era principió para los bancos del país el día en que el de la República abrió sus puertas,

porque ahora tienen el privilegio de presentar sus pagarés líquidos al instituto central y obtener su redescuento, cuyo producido les es acreditado en los libros del banco, y se les computa inmediatamente como reserva para respaldar sus depósitos. Pueden girar sobre este crédito, o recibir billetes para pagar a sus depositantes. Haciendo uso de este privilegio del redescuento, pudieron los bancos atender la demanda extraordinaria de su clientela durante la larga sequía de 1925 y 1926; y cuando aquel período terminó se hallaban capacitados, gracias al respaldo del Banco de la República, para prorrogar a sus deudores por tiempo mucho más largo, si aquello hubiera sido necesario.

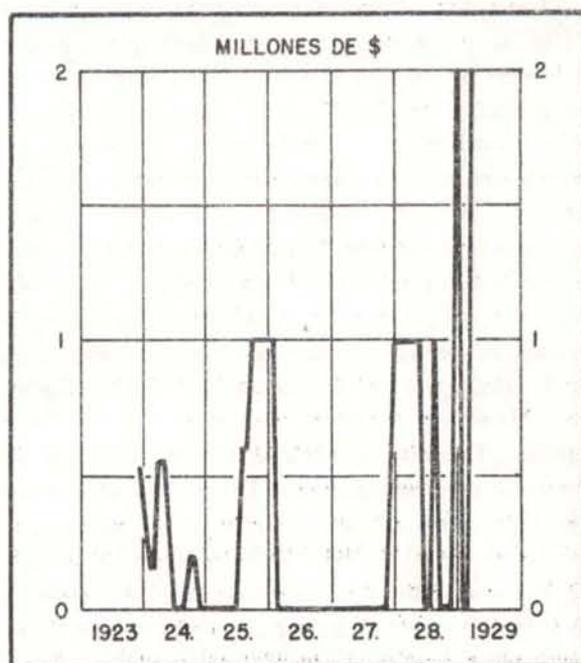


El correspondiente gráfico muestra el sano uso que de este privilegio se ha hecho, desde los comienzos del banco. Incidentalmente, quiero observar que la calidad de las carteras de los bancos accionistas ha mejorado, no solamente porque la ley general bancaria restringe sus préstamos a los que sean fácilmente liquidables, sino también porque es esencial para su seguridad el que la mayor parte posible de su cartera sea redescontable en el Banco de la República.

PRESTAMOS AL GOBIERNO NACIONAL

A la misión financiera le fue expresado, con mucha frecuencia y por colombianos muy eminentes, el temor de que el gobierno, o las influencias oficiales y políticas, pudieran llegar a dominar el banco, o a debilitarlo, mediante préstamos excesivos y continuos que se le pudieran exigir. La experiencia de los cinco años largos de vida del establecimiento, prueba de manera concluyente que el gobierno de

Colombia jamás ha intentado ejercer una influencia perjudicial para el banco, y que por el contrario, ha cooperado ampliamente con éste en todo sentido. Un ejemplo de esta cooperación lo encontramos en la amortización de \$ 3.206.881 en cédulas emitidas a favor del banco cuando su fundación, y que eran el respaldo de una igual cantidad en cédulas de tesorería, que entonces circulaban como moneda y de las cuales el banco se hizo cargo. Nunca se demoró el gobierno en el pago de las cuotas, y la suma total fue amortizada siete meses antes del plazo fijado en la ley orgánica del banco, la cual autorizó también la emisión de aquellas cédulas. La mayor suma que en bonos del gobierno y de otras clases de las permitidas ha tenido el banco en su poder, durante el período que estoy examinando, fue la de \$ 769.420. Estos hechos y el gráfico que sigue, son prueba suficiente y abundante de las conclusiones arriba expresadas.



LA "REVISTA DEL BANCO DE LA REPUBLICA"

Para quienes vivimos en el exterior y estamos interesados en el desarrollo de Colombia, la revista mensual del Banco es como una declaración auténtica de las condiciones económicas y financieras del país. Vive ella en esta atmósfera de imparcialidad, que es tan esencial cuando se trata de formar una opinión. Los cambios y mejoras que frecuentemente se han hecho en ella y el nuevo material que se le va agregando, nos hacen esperar que con el correr

de los meses la iremos recibiendo en forma cada día más útil. Es también, sin duda, una valiosa fuente de información económica dentro del país mismo.

SUMARIO

El pueblo de Colombia está justamente orgulloso del Banco de la República y de sus realizaciones, al-

gunas de las cuales he querido destacar en este corto escrito. El banco se fundó bien, y ha funcionado bien en estos primeros seis años: esto le augura un buen porvenir. Estoy seguro de que continuará desempeñando las importantes funciones que se le han confiado, de acuerdo con el espíritu y la letra de las leyes que lo gobiernan.

EL MERCADO DE CAFE EN NUEVA YORK

Noviembre 19 — 26 de 1954

El mercado de opciones tuvo moderada actividad en la semana acortada por una fiesta que expiró a 9 de noviembre, pues el contrato "S" movió 287.500 sacos contra los 452.500 del pasado ejercicio. El patrón mercantil era completamente irregular: los tres meses cercanos mostraron progresos, sobre todo en los primeros días, mientras flaqueaban los dos compromisos remotos. Tal hecho se podía imputar en parte a los traslados de cubrimiento que se observaban en las posiciones próximas junto con simultáneas ventas de compensación en meses apartados. En la inmediata entrega de diciembre fueron absorbidas sin tropiezo unas pocas liquidaciones tardías. También se advirtió regular cantidad de traslados para más adelante. Los precios del viernes oscilaban entre 130 puntos más y 155 menos que los del que le antecedió. "La mejor solución posible de los problemas fundamentales que hoy arrostra la industria cafetera es una campaña universal encaminada a acrecer el consumo del grano" — declaró don Manuel Mejía, gerente general de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, al llegar a Nueva York después de concurrir en Río de Janeiro a una asamblea de delegados de la mayoría de las naciones iberoamericanas que cultivan el cafeto. Sobre esa conferencia manifestó a renglón seguido: "La factura de planes de fomento constituyó el principal resultado de los últimos debates fluminenses. Los cafeteros han visto desde hace mucho la necesidad de mayor propaganda. Estamos esbozando un proyecto que dé al consumidor máximas garantías de que habrá abastos suficientes, mientras los productores perciban precios justos por su artículo".

Los dineros que exige la campaña de estimulación del consumo se allegarían, según el señor Mejía, elevando el impuesto de diez centavos por saco que en la actualidad cobran los países productores sobre el café exportado a la Unión Americana.

Los negocios de entrega ulterior estuvieron animados en la segunda de estas semanas, reducida por una vacación a cuatro días útiles. 215.500 sacos cambiaron de dueño en el contrato "S". Otra vez fue anormal la tendencia, por cuanto la inmediata posición decembrina ganó 39 puntos durante el período, mientras las demás lo cerraban con retrocesos semanales de 5-70. El lunes hubo una baja de precios bastante cuantiosa frente a una aflictiva demanda. En el resto del lapso cobró firmeza la tónica por obra de una demanda mejor que reflejaba el grueso volumen de la de disponibles. El gobierno del Brasil hizo pública a 12 de noviembre una modificación de sus reglamentos cambiarios relativos a exportaciones de café. Dispone la nueva providencia que los exportadores del grano entreguen a la tasa oficial de 18.36 cruzeiros por dólar todas sus divisas foráneas. Recibirán por añadidura un estipendio de 13.14 cruzeiros, lo que da en total 31.50 por cada dólar cedido. Anteriormente se reconocía a los exportadores la rata del mercado libre para el veinte por ciento de sus ingresos en moneda extranjera. Un dictamen por entonces llegado le auguraba a México una producción cafetera sin precedentes, de 1.750.000 sacos en 1954-55, que superaría en cerca de una tercera parte la de 1.350.000 sacos de la temporada 1953-54.

Las operaciones a término mostraron grande actividad en la semana corrida hasta el 19 de noviem-

bre, con 302.000 sacos vendidos por el contrato "S". El mercado se mantuvo firme todo el tiempo con excepción del miércoles. Atribuyóse este fenómeno a la escasez de café en mano y al influjo estabilizador de la reciente enmienda de las disposiciones brasileras sobre cambio. Sólo a más altos precios suscitaron ofertas los cubrimientos alcistas en posiciones cercanas y la demanda productora. El miércoles sobrevino una recargada liquidación en la inminente posición decembrina, con transitorios perjuicios para las demás. Los últimos precios quedaron 96-290 puntos por encima del precedente nivel semanal. Varios de los más fuertes tostadores elevaron en tres centavos la libra los precios de venta al por mayor hacia fines del período.

El mercado de futuros conservó animación en la cuarta de estas semanas, abreviada por un día festivo. El contrato "S" movió 307.000 sacos. Amplios cubrimientos a corto plazo determinaron el lunes una brusca alza de precios. La tónica languideció por el resto del ejercicio y los precios decayeron de modo irregular. En el inmediato compromiso de diciembre, que perdió en esta época 28 puntos, una tardía liquidación fue totalmente absorbida por cubrimientos al alza. Las fechas más remotas, que retrocedieron 50-80 puntos durante la semana, se desvalorizaron por efecto de cubrimientos y reventas.

Los datos siguientes indican una importante mudanza porcentual del punto de origen del café importado a los Estados Unidos desde el Brasil y Colombia en los nueve primeros meses de los cuatro años últimos:

	Del Brasil	De Colombia
1954	33.1%	31.1%
1953	40.6%	32.0%
1952	49.1%	29.1%
1951	52.2%	20.5%

Las ventas del contrato "S" en el mes de noviembre montaron 1.198.750 sacos contra 1.479.000 enajenados en octubre.

Los precios del mercado de futuros al fin de cada uno de estos períodos fueron los siguientes:

CONTRATO "S"

	Novbre. 5	Novbre. 12	Novbre. 19	Novbre. 26
Diciembre, 1954.....	67.55	67.94	68.90-68.95	68.62
Marzo, 1955.....	61.70	61.00	63.95	63.15
Mayo, 1955.....	57.30	57.00	59.95	59.30
Julio, 1955.....	53.40	53.15	56.10	55.50
Septiembre, 1955....	51.25	51.20	54.10	53.60

Los precios máximos y mínimos del contrato "S" en el lapso estudiado fueron:

	Máximo	Mínimo
Diciembre, 1954.....	70.05	66.30
Marzo, 1955.....	66.00	59.25
Mayo, 1955.....	62.00	55.60
Julio, 1955.....	58.00	51.90
Septiembre, 1955.....	55.95	49.85

Los precios publicados del mercado de existencias fueron estos:

(centavos por libra)

	1954	
	Noviembre 26	Octubre 29
Brasil:		
Santos, tipo 4.....	71.00	71.00
Paraná, tipo 4.....	70.00	70.00
Colombia:		
Armenia	77.00	74.50
Medellín	77.00	74.50
Manizales	77.00	74.50
Bogotá	77.00	74.50
Ecuador:		
Lavado	68.00	69.00
Ex. Superior.....	53.50	54.50
Haití:		
Natural (Talm.).....	61.00	62.00
Lavado	69.50
Africa Occidental Portuguesa:		
Ambriz	49.50	50.50
Moka	73.00	72.50
Africa Occidental Francesa:		
Ivory Coast.....	48.25	48.50
Africa Oriental Británica:		
Abisinia	63.50	64.50

ESTADISTICA

(en sacos de 132 libras)

ARRIBOS A LOS ESTADOS UNIDOS

	Del Brasil	De Otros	Total
Noviembre..... 1954....	578.850	508.299	1.087.149
Noviembre..... 1953....	1.007.659	667.310	1.674.969
Julio-noviembre 1954....	1.724.287	2.496.201	4.220.488
Julio-noviembre 1953....	4.042.782	3.744.349	7.787.131

ENTREGAS A LOS ESTADOS UNIDOS

	Del Brasil	De Otros	Total
Noviembre..... 1954....	501.002	488.394	989.396
Noviembre..... 1953....	844.538	701.408	1.545.946
Julio-noviembre 1954....	1.694.404	2.560.023	4.254.427
Julio-noviembre 1953....	3.809.159	3.882.883	7.692.042

EXISTENCIA VISIBLE EN LOS ESTADOS UNIDOS

	1954	1954	1953
	Dicbre. 1o.	Novbre. 1o.	Dicbre. 1o.
En Nueva York-Brasil....	204.680	166.735	314.436
En Nueva Orleans-Brasil.	55.961	16.158	132.034
En U. S. otras partes....	532.471	512.566	331.666
A flote del Brasil.....	773.900	220.000	757.000
Totales.....	1.567.012	915.459	1.535.136

CAFE EXPORTADO

	NOVIEMBRE		JULIO-NOVIEMBRE	
	1954	1953	1954	1953
Del Brasil:				
a Estados Unidos.	1.170.000	1.164.000	2.411.000	4.264.000
a Europa.....	390.000	493.000	1.589.000	2.345.000
a otras partes.....	69.000	157.000	500.000	765.000
Totales....	<u>1.629.000</u>	<u>1.814.000</u>	<u>4.500.000</u>	<u>7.374.000</u>

De Colombia:

a Estados Unidos.	420.909	501.309	1.679.295	2.486.583
a Europa.....	14.552	65.212	170.334	318.734
a otras partes.....	7.654	9.787	41.409	92.297
Totales....	<u>443.115</u>	<u>576.308</u>	<u>1.891.038</u>	<u>2.897.614</u>

NOTA: Las opiniones y estadísticas publicadas en este artículo fueron tomadas de fuentes que nosotros consideramos verdaderas, pero no podemos asumir responsabilidad sobre su exactitud.

CONFERENCIA ECONOMICA INTERAMERICANA DE RIO DE JANEIRO

Discurso pronunciado por el jefe de la delegación de Colombia, doctor Carlos Villaveces, en la sesión plenaria del 23 de noviembre.

Señores delegados:

Los pueblos de América siguen con justificada expectativa las deliberaciones de esta Conferencia y tienen puesta su fe y su confianza en las conclusiones a que ella llegue, porque así como en lo político el sistema regional americano ha obtenido maravillosos avances, en lo económico no hay todavía una conciencia definida que nos permita decir en qué consiste la cooperación interamericana o la forma como deba llevarse a cabo. Si no encontramos los medios para que la solidaridad económica entre los pueblos del Continente sea una realidad tangible, el sistema regional americano sufrirá un impacto del que difícilmente se recuperará. De allí la importancia de esta Conferencia y la necesidad de que, libres de prejuicios, busquemos afanosamente los medios más eficaces para obtener un feliz resultado.

TRANSFORMACION ECONOMICA

Ante nuestros ojos se desarrolla en la actualidad una de las más importantes revoluciones en la historia de la sociedad humana: pueblos que por siglos permanecieron estancados en la miseria y la ignorancia, se movilizan súbitamente para tratar de transformar sus condiciones económicas acumulando nuevos medios de producción, poniendo en práctica técnicas modernas e intensificando su esfuerzo y su actividad intelectual hasta límites insospechados, todo para obtener un nivel de vida más aceptable y

decoroso. Esa acción colectiva asume naturalmente formas diferentes en las varias naciones, porque si bien es uno mismo el impulso que estimula los pueblos, son diferentes los principios bajo los cuales se estructura la sociedad y se incorpora el esfuerzo humano a la producción económica. La humanidad sigue el curso paralelo de opuestos sistemas y analiza los resultados que cada uno le ofrece, ansiosa por encontrar el que a la postre realice el viejo anhelo de redimir al hombre de la necesidad insatisfecha.

LA COOPERACION INTERNACIONAL

Las naciones americanas tienen la preocupación del desarrollo económico, a un ritmo que les permita hacer frente al crecimiento de su población y elevar simultáneamente el nivel de vida de sus pueblos. Los países latinoamericanos buscan ese fin, en esfuerzo que se torna dramático frente a la limitación de los medios financieros de que disponen y al impacto que sobre sus economías causan hechos que escapan a su dirección y control. Los pueblos vislumbraron ya los horizontes del bienestar y no renuncian a conquistarlo, y si de un lado puede afirmarse que América latina ha obtenido un buen adelanto en ese camino, el mismo ritmo de progreso hace más viva la necesidad de conservarlo, y estimula la exigencia de que se acelere. Es en ese momento cuando se presentan los mayores obstáculos, porque se tienen los recursos naturales y humanos, pero su explotación está limitada por la baja tasa de capitalización y por las bruscas variaciones de la capacidad adquisitiva, como resultado de profundos cambios en los precios de los productos exportables. Es cierto que el desarrollo económico depende principalmente del aho-

rro nacional, pero este solo esfuerzo no basta en los países que se dicen subdesarrollados. Ha sido reconocida la necesidad de una cooperación internacional y estamos reunidos aquí para saber si ello es posible, y si es necesario revisar los mecanismos económicos y financieros a la luz de los principios de la solidaridad continental, para darles mayor amplitud y eficacia.

LOS ORGANISMOS MUNDIALES

Hemos reconocido que existe la necesidad de una solidaridad económica internacional y creemos que, como lo dijo ayer el Excelentísimo Señor Presidente de la Conferencia, la prosperidad, como la paz, es indivisible. Se han creado organismos mundiales: el Fondo Monetario Internacional, el Banco de Reconstrucción y Fomento y el Banco de Importación y Exportación son un buen ejemplo de ellos. No es posible menospreciar esas creaciones, pero hay que convenir en que su acción no es suficiente para atender la magnitud de los problemas continentales, y por eso en la esfera de los pueblos unidos por vínculos regionales se han organizado otras formas de cooperación. Hemos sido testigos de una transformación fundamental en los principios y en los sistemas, pero piensan los pueblos latinoamericanos que ciertamente no han sido ellos los más beneficiados.

LOS ORGANISMOS INTERAMERICANOS

Es ante todo indispensable saber cuál es la meta que queremos alcanzar para escoger el camino y no perdernos en encrucijadas. Es esencial examinar si la cooperación financiera que quieren nuestros pueblos se ha de montar sobre los organismos mundiales en la forma hasta ahora concebida, o si deben crearse organismos interamericanos que den vigor al pacto regional. No es suficiente decir que el capital privado se encargará del desarrollo económico; ni sería razonable afirmar que los actuales instrumentos de financiación bastan; tampoco estamos reunidos para considerar la ampliación de los organismos mundiales en contraposición a las propuestas latinoamericanas; ni es nuestra misión la de buscar acuerdos bilaterales. Los países latinoamericanos piden fórmulas operantes para estabilizar los precios de las materias primas y los productos naturales a niveles remuneradores, creen que se pueden encontrar formas de financiamiento interamericano que les permitan asegurar su desarrollo económico, y juzgan, finalmente, que si han creado un clima favorable para la inversión de capitales extranjeros, es de otro lado indispensable acordar sistemas que gra-

ven la renta únicamente en donde se produce. En el camino de la financiación se han presentado iniciativas como la de un banco financiero interamericano, que somete la delegación de Chile, o el fondo interamericano de desarrollo industrial, que sugiere en su informe la Comisión Económica para la América Latina. Son organismos que contemplan la solidaridad económica interamericana y que, sin desear los proyectos que contienen sugerencias para el mejor éxito de los organismos mundiales, deberían merecer preferente atención.

En lo tocante al efecto que los sistemas fiscales tienen sobre el flujo de capital internacional, Colombia estimó desde 1947, al presentar sus iniciativas a la IX Conferencia internacional americana, que podría ser de positiva utilidad adoptar ciertas reglas que, al eliminar los fenómenos de múltiple tributación, facilitarían las nuevas inversiones extranjeras en América latina. Dichas reglas, de ser incorporadas al sistema interamericano, informarían los tratados bilaterales y serían tomadas en cuenta en la legislación propia de cada país. Todavía creemos en la conveniencia de que los estados del Continente agreguen al conjunto de las normas por medio de las cuales están organizando su cooperación económica, un estatuto que consagre aquellos principios.

Los representantes de los pueblos latinoamericanos no hemos venido a formular reclamos, sino a exponer con sinceridad y franqueza nuestros problemas y a buscar para ellos soluciones concretas. Queremos convertir en realidad una gran política de ayuda económica continental, o encontrar razones que nos demuestren la conveniencia de no mezclar el sentido de la solidaridad política al de la cooperación económica y conservar esta última dentro de las modestas proyecciones que ha tenido hasta ahora, y que quince años de deliberaciones y esfuerzos apenas han logrado modificar.

ORGANISMO DE CONSULTA ECONOMICA

El desarrollo económico en los países subdesarrollados es usualmente consecuencia del volumen de sus productos exportables y de sus precios justos y remuneradores. Las bajas brutas de estos artículos en los mercados internacionales causan dolorosas convulsiones en nuestras incipientes economías, hacen imposible el ahorro, paralizan los planes de desarrollo económico y restringen el comercio internacional. Si reconocemos que gran parte de las dificultades económicas de los países latinoamericanos

se deben a las fluctuaciones desfavorables en los precios de sus productos, nada parece más indicado que poner en juego los mecanismos de cooperación previstos en la carta constitutiva de la Organización de los Estados Americanos para aquellos casos en que uno o varios países del Continente contemplen una grave situación económica que no puedan resolver con su exclusivo esfuerzo. La delegación de mi país ha presentado un proyecto de resolución para que, utilizando los organismos existentes, se establezca un sistema de consulta económica, dinámico y operante, que actúe en forma casi automática cuando se presenten situaciones de tal naturaleza, con el objeto de acordar con la celeridad que el caso requiera, las medidas de cooperación que la misma carta consagra.

PRECIOS REMUNERADORES

De muy poco nos servirían los organismos de financiación, si no reconocemos cuáles son las características de la estructura económica latina. El comercio exterior de esta parte del Continente depende en forma esencial de los productos primarios, tanto minerales como agrícolas, y predominantemente de estos últimos, porque los géneros de la agricultura representan el 75% de las exportaciones latinoamericanas. Y es más impresionante el hecho si se recuerda que muy cerca del 60% de nuestras gentes dependen de esas actividades, y que por tanto, su nivel de vida está directamente relacionado con las cotizaciones de tales artículos. En otros términos: si los productos agrícolas de los países al sur del Río Grande no son justamente remunerados, estos pueblos no podrán mejorar su nivel de vida.

TERMINOS DE INTERCAMBIO

En áreas como las nuestras, el desarrollo económico exige la importación creciente de bienes de capital. A medida que se acelera el progreso material y se aumenta el coeficiente de la inversión, la propensión a importar crece a una tasa geométrica. Si la capacidad de importación se retarda en relación al crecimiento del ingreso nacional, se hacen imperativas las prácticas restrictivas, y en estas condiciones todo programa para el mejoramiento del nivel de vida se torna angustiosamente lento y en ocasiones regresivo. Lo esencial, si se quiere evitar una inflación crónica, es que el trabajador latinoamericano reciba una remuneración que le permita comprar, sin extremo sacrificio, el trabajo del obrero de los países industrializados. Los términos de intercambio no pueden ser simples ecuaciones monetarias,

sino que requieren un sentido social que garantice a los trabajadores un salario y un medio familiar compatibles con la dignidad de la persona. Pero si se compara el trabajo humano contenido en los productos primarios de nuestra exportación con el de los artículos manufacturados que adquirimos, resulta que estamos intercambiando muchas horas de trabajo por unas pocas de los manufactureros.

CAMPAÑAS INAMISTOSAS

Los términos de intercambio de los países latinoamericanos han sufrido grave deterioro en los últimos lustros. Declinaciones súbitas en los precios del cobre, del estaño, de las lanas, del café y de tanto otro producto han creado en nuestros países graves crisis económicas, cuya intensidad todos conocemos. Si las consecuencias de esas declinaciones han sido desastrosas, debemos encontrar un sistema que las amortigüe dentro del espíritu de solidaridad humana y continental. Para ello se requiere que estemos sinceramente convencidos de esta tesis, y que sean los propios Estados los que cooperen en la campaña destinada a llevar a sus pueblos la idea, porque no hay duda de que, si cuando los productos latinoamericanos alcanzan mejores niveles se desata una tormenta para hacerlos bajar y esa acción no se contrarresta con argumentos válidos, el espíritu de solidaridad interamericana se resquebraja y sufre.

La X Conferencia Panamericana reconoció este principio, y recomendó se tomaran medidas para informar a la opinión pública sobre los precios de los productos naturales, con el objeto de evitar campañas injustas que puedan afectar las relaciones interamericanas.

Los países productores de café han sentido recientemente el efecto de esas inamistosas campañas, que paralizaron el mercado, e hicieron descender el nivel de los precios en más de un 20% en brevísimo lapso. Se esgrimieron argumentos especiosos y se hizo creer que los productores trataban de especular con detrimento de los consumidores. Pero si se piensa que el alza representaba una insignificante fracción de centavo en la taza de café, el razonamiento no resulta cierto. En cambio en mi país, que había restablecido prácticamente la convertibilidad de su moneda y no tenía restricciones para la importación, se ha tenido que tomar medidas para menguar la adquisición de artículos en el exterior y conservar el equilibrio de la balanza.

El intercambio comercial se afecta desfavorablemente, y si bien es cierto que el consumidor norteamericano recibe el beneficio de unos pocos dólares

al año, el manufacturero sufrirá la consecuencia de la menor demanda. La economía de los países latinos se resiente con estas fluctuaciones, pero también el comercio internacional se restringe. De manera que esa campaña podría apellidarse: **El beneficio transitorio de las "amas de casa" en contra del trabajo permanente de los "jefes de hogar"**.

En los últimos meses, y con ocasión de esta asamblea, dirigentes autorizados de la opinión americana han venido hablando de la defensa de la libre empresa como parte esencial de una genuina democracia económica. Pero la libre empresa se desfigura o aparece incompleta cuando, a través de poderosos instrumentos, se trata de crear una conciencia colectiva adversa a los precios de determinados artículos. Cabe destacar aquí la declaración del subsecretario de Estado, señor Holland, en reciente discurso: "Para preservar el vigor de su economía —dijo el señor Holland— este país tiene que exportar e importar. Para exportar debemos estar dispuestos a aceptar los productos de otras naciones en pago de los nuestros. Esta cuestión es simple. Si no compramos más a nuestros vecinos en este hemisferio, no les vendemos más, ni nuestra economía ni la de ellos podrán prosperar rápidamente". Vale la pena aplicar esta tesis, en cuyo vigor y vigencia todos coincidimos, para extraer las consecuencias que de ella se deducen.

PROBLEMA SOCIAL

Señores delegados: El problema de las economías lationamericanas es más vasto y profundo de lo que algunos comprenden. Debemos explicar claramente cuáles son los trastornos que se ocasionan cuando los precios de nuestros productos sufren sorpresivas declinaciones. La poca utilidad que de esas bajas obtengan los compradores es pan que se arrebató de la boca de nuestras gentes, es el techo que debiera protegerlos de las inclemencias del tiempo, y es el vestido precario que debiera cubrir su desnudez. Pueblos así tratados, no querrán ciertamente persistir en los postulados de una sana democracia económica, y será muy difícil evitar que caigan en los extremos de otras teorías, ajenas a nuestro Continente y que hemos repudiado. El problema es, por tanto, no solamente económico, sino principalmente político y social. Cuando las condiciones de vida se tornan imposibles porque el esfuerzo humano no encuentra la adecuada remuneración, las tesis comunistas aparecen seductoras; ellas son la consecuencia de la desesperación de los pueblos. Estas consideraciones podrían parecer extrañas al objeto de

esta Conferencia, pero vale la pena recordarlas, así sea marginalmente, porque no hay duda que se enlazan de manera muy estrecha con el tema económico.

OBJETIVO POR ALCANZAR

No basta con que la solidaridad continental sea una leal e irrestricta adhesión de los gobiernos a las tesis y propósitos comunes; es necesario que ella sea la espontánea aspiración de los pueblos, por una identidad de intereses espirituales y económicos. Sin descartar los aspectos de la cooperación financiera en el orden mundial, debemos buscar los organismos para fortalecerla dentro de la órbita regional, y que la acción directa de las entidades de financiación no se detenga en los umbrales del Continente; debemos buscar la justicia en los términos del intercambio, para que el desarrollo económico de nuestros pueblos pueda llevarse a efecto sin alteraciones sorpresivas; y debemos buscar finalmente que la acción económica interamericana sea un fenómeno de acción colectiva, si no queremos que el organismo regional languidezca. Mi país cree que el sistema regional interamericano puede y debe operar en el campo económico, y que si se mantiene fuera de él, resultará como un ente extraño a las duras realidades de la vida y a los problemas esenciales de nuestros países.

Hagamos un esfuerzo para que eso no ocurra y habremos ganado una buena batalla en beneficio de nuestros pueblos y de la solidaridad interamericana.

COMENTARIOS DEL DELEGADO COLOMBIANO

DOCTOR HERNAN JARAMILLO OCAMPO

Para un exacto conocimiento e interpretación de la conferencia de ministros de Hacienda, celebrada en Río de Janeiro con el carácter de una sesión extraordinaria del Consejo Interamericano Económico y Social, es necesario fijar previamente cuáles eran los objetivos y metas que se esperaba alcanzar, y cuáles realmente fueron los resultados que lograron plasmarse en decisiones concretas por parte de dicha asamblea.

La economía latinoamericana, para su progresivo desenvolvimiento, presenta en los actuales momentos diversas fallas que son precisamente las que deter-

minan el lento crecimiento del nivel de vida de sus pobladores y el bajo coeficiente de las inversiones, tanto públicas como privadas. Entre 1945 y 1952, el ingreso medio per cápita subió en un 3.2 por ciento, contra un crecimiento vegetativo de la población de un 2 por ciento. Estos índices permitían mirar con optimismo el futuro de estas economías, ya que al ser superior el coeficiente de aumento del ingreso al de la población podía pensarse en un mejoramiento real del nivel de vida y en una expansión satisfactoria de la producción industrial y agrícola. Desafortunadamente, a partir de 1953 se presenta un receso impresionante en la tasa de inversión, que para dicho año sólo alcanza al catorce por ciento, cifra que parece se repetirá en el año de 1954. Tan bajo porcentaje va a determinar posiblemente un sensible desmejoramiento en las condiciones de vida y en la formación del capital social de los pueblos latinoamericanos, ya que su población continúa aumentando a una rata constante, del 2 por ciento anual. Todas las cifras indican que para dentro de cincuenta años, la América latina tendrá una población de más de trescientos millones. Si deseamos garantizarle un nivel de vida compatible con la dignidad de la persona humana, sería necesario que la inversión llegara siquiera al veinte por ciento, en relación con el ingreso real.

Esta situación, ampliamente expuesta por el Consejo Económico y Social en su informe a Río de Janeiro, indica la necesidad de adoptar una serie de medidas de orden financiero y económico, a fin de acelerar el coeficiente de inversión, como supuesto esencial para estimular el desarrollo económico. Pero para conocer qué tipo de medidas puede ser aconsejable y adecuado, es preciso determinar previamente las causas del lento desarrollo de estos países y los factores negativos que vienen retardando su progreso.

El primer problema que aparece al hacer un diagnóstico sobre la estructura económica y comercial de la América latina, es el de la inestabilidad de los precios de exportación, tanto de sus productos agrícolas como de sus minerales. Revisando los índices de los últimos diez años se observan de un año a otro fluctuaciones verdaderamente impresionantes, que hacen especialmente vulnerable el sistema monetario y comercial de nuestros países. A tiempo que en los precios básicos de las materias primas y productos se registran variaciones que oscilan entre el veintisiete y el treinta y dos por ciento, en los productos manufacturados tales cambios no significan más de un cuatro por ciento. La falta de un régi-

men de precios relativamente estable dificulta el que nuestros países puedan prospectar una política de importaciones a largo término, a la vez que hace imposible el desarrollo de programas de inversión, ya que nuestras autoridades desconocen el volumen de dólares con que podrán contar en determinado período para atender a la financiación de los planes, tanto públicos como privados, que en su mayoría requieren gran proporción de gastos en moneda extranjera. Sobre este importante tema la Conferencia aprobó la siguiente resolución:

"El Consejo Interamericano Económico y Social,

"CONSIDERANDO:

"Que en el campo internacional se vienen realizando esfuerzos tendientes a conseguir mayor estabilidad en los precios de los productos primarios y que el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas acaba de aprobar con tal objeto el establecimiento de una Comisión para el estudio del comercio internacional de productos básicos;

"Que sin perjuicio de las medidas que esa Comisión recomienda para el mantenimiento de precios equitativos y razonables de los productos básicos, es indispensable evitar que tales precios caigan por debajo de niveles críticos que afectarían a la producción hasta el extremo de no permitirle atender más tarde el crecimiento normal de la demanda, o que tengan por efecto retardar el ritmo del desarrollo de los países cuya economía se basa sobre aquellos productos; y

"Que aunque ese objetivo requiera, la mayoría de las veces, la celebración de acuerdos en la esfera internacional, los países americanos podrían en casos especiales, como los de ciertos productos estratégicos o de otros en que el consumo o la producción en el hemisferio representa una elevada proporción del total mundial, contribuir a conjurar, con medidas de cooperación, la baja de precios,

"RECOMIENDA:

"1. Que la Comisión sobre comercio internacional de productos básicos estudie las medidas que podrían evitar la caída de los precios de los productos básicos por debajo de los niveles críticos a que antes se hizo referencia, y entre éstas:

"a) Los métodos para determinar dichos niveles críticos y su periódico reajuste, a fin de evitar la

acumulación de existencias excesivas en relación con las tendencias de crecimiento de la demanda mundial;

"b) La formación de existencias de las cantidades que se ofrezcan al nivel crítico de precios por los principales países productores y consumidores y los procedimientos para liquidar tales existencias;

"c) El proceso aconsejable para el estudio de la influencia de cada producto en la formación de la renta nacional de los países exportadores de productos básicos; y

"d) La cooperación financiera que para conseguir los fines anteriores hubiera de prestarse.

"2. Que en caso de que los precios de los productos básicos de exportación latinoamericana amenacen descender por debajo del nivel crítico, los gobiernos de los países productores y consumidores del continente se consulten con el objeto de conjurar ese riesgo o para promover una acción más vasta en la esfera internacional, si fuera conveniente".

El volumen de inversión de la América latina alcanza a cinco mil quinientos millones de dólares, como promedio de los últimos tres años, o sea el catorce por ciento de su ingreso. Para alcanzar un grado de desarrollo satisfactorio, que permita mejorar el nivel de vida de la población latinoamericana y satisfacer los consumos de la población adicional provocada por el crecimiento vegetativo y por las corrientes inmigratorias, se requiere un volumen de inversiones anuales no inferior a ocho mil millones de dólares. Las fuentes internas de capital sólo pueden atender, sin perjudicar los consumos, a un catorce por ciento de este presupuesto de inversión, por lo cual se requiere que la suma restante provenga de capitales extranjeros, bien sea originados en las inversiones privadas o en el crédito de las instituciones internacionales. El capital extranjero ha venido vinculándose tradicionalmente a la producción primaria, y específicamente a las explotaciones de petróleo, cobre, estaño y demás minerales no ferrosos. De otro lado, una política en que predomine, como concurso financiero, el capital privado, puede ser a la larga contraproducente y perjudicial para la América latina, ya que el rendimiento de estos capitales y su necesario reembolso grava la balanza de pagos en forma permanente e irremediable, y en la generalidad de los casos bajo un régimen

de utilidades que nos atrevemos a calificar de excesivo. En este orden de ideas, es innegable que en forma predominante debemos buscar la financiación a través del sistema de crédito, en lugar de la inversión de capital.

Presentado así el aspecto del concurso económico al desarrollo de la América latina, es oportuno considerar si los organismos existentes, como el Banco Internacional y el Export Import Bank están en condiciones estatutarias y en capacidad de suministrar los mil millones de dólares que se han presupuesto como ayuda extranjera anual para los programas de inversiones de los países al sur del Río Grande. El Banco Internacional, en su primera etapa y de acuerdo con sus objetivos iniciales, canalizó preferentemente sus recursos hacia la reconstrucción de las zonas devastadas por la segunda guerra mundial. Puesto en marcha en el plan Marshall, pudo entonces considerar el segundo de sus objetivos, o sea el fomento de los llamados países subdesarrollados. Dentro de este programa ha hecho préstamos a la América latina por quinientos diecisiete millones de dólares, cifra que representa un porcentaje apreciable de la totalidad de sus créditos. Pero hasta la fecha el Banco Internacional no ha podido atender a la financiación de la industria privada, ya que sus reglamentos orgánicos exigen para este tipo de aplicaciones la garantía de los gobiernos, la cual en la práctica es inoperante. Es posible que con la creación de la corporación financiera como una entidad filial del Banco, pueda éste atender a ese género de financiaciones con mayor agilidad y amplitud.

El Export Import Bank tiene como función casi exclusiva la de facilitar las importaciones y exportaciones de los Estados Unidos. Funciona dicha entidad como una agencia especializada del gobierno americano, y hasta la fecha no ha tenido interés en considerar los desarrollos económicos industriales y agrícolas que precisamente interesan a la economía latinoamericana. El secretario del Tesoro ha anunciado que el Banco ensanchará sus líneas de crédito y que en un futuro muy cercano empezará a prestar su concurso financiero a la industria privada de la América latina. Este cambio de política, si bien mejorará las posibilidades de desarrollo económico, contiene de otro lado un aspecto que merece especial consideración. Los préstamos que el Export Import Bank otorgue, dentro de este nuevo programa, serán calificados exclusivamente por él, con lo cual estará ejerciendo un tutelaje excesivo y casi absoluto sobre nuestra orientación económica.

Las consideraciones anteriores, sobre las cuales el Comité de expertos de la CEPAL que estuvo sesionando en Santiago de Chile presentó un completo análisis, indican que es necesario un organismo financiero latinoamericano exclusivamente dedicado al desarrollo económico de estos países. Sobre este particular se presentaron en Río de Janeiro dos iniciativas, a las cuales prestó Colombia todo su apoyo. Los objetivos y estructura del proyecto de la CEPAL sobre creación de un fondo interamericano están sintetizados en el siguiente proyecto de resolución:

"CONSIDERANDO:

"Que además de las medidas tendientes a promover las inversiones básicas de capital social es necesario facilitar el acceso de las empresas privadas de la América latina a las fuentes internacionales del capital y de la técnica;

"Que las instituciones de crédito internacional existentes no disponen del mecanismo necesario para realizar normalmente operaciones de crédito a plazos medianos con las empresas privadas de los países latinoamericanos;

"Que es conveniente organizar un régimen de préstamos a dichas empresas con la colaboración de bancos y entidades financieras y de desarrollo;

"SE RECOMIENDA:

"Concertar un acuerdo para crear un fondo interamericano de desarrollo industrial, agrícola y minero conforme a las siguientes bases:

"1. El fondo se creará en la ciudad de Nueva York, por un período de treinta años, con un capital nominal de doscientos cincuenta millones de dólares, del cual el veinte por ciento se cubrirá inmediatamente y el ochenta por ciento restante constituirá un fondo de garantía, conforme al punto nueve de este proyecto de acuerdo. La mitad del capital se suscribirá por el gobierno de los Estados Unidos de América y la otra mitad por los gobiernos de los países latinoamericanos, ya sea directamente o por intermedio de sus bancos centrales o sus instituciones oficiales de fomento o desarrollo, según decisión de dichos gobiernos.

"La distribución de suscripciones entre los países latinoamericanos se realizará de acuerdo con los coeficientes que corresponden a su participación en el Fondo Monetario Internacional. No siendo la Argentina miembro de esta institución, se ha estimado que su cuota podría ser igual a la que corresponde al Brasil.

"2. El fondo recibirá un aporte del gobierno de los Estados Unidos en cuotas anuales de cincuenta millones de dólares por un período de quince años.

"3. Para disponer de otros recursos el fondo podrá:

"a) Emitir obligaciones en los mercados financieros de los países miembros, previa consulta con sus gobiernos, o en cualquier otro mercado;

"b) Tomar préstamos del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, del Banco de Exportaciones e Importaciones, o de cualquier otra institución que crea aconsejable, y

"c) Vender o descontar, con o sin garantía, las obligaciones que hubiere adquirido.

"4. El fondo podrá realizar operaciones de crédito con bancos o entidades financieras o de desarrollo de carácter público o privado que sean de reconocida responsabilidad y solvencia, a fin de facilitarles recursos globales para operar con firmas o empresas industriales, agrícolas o mineras, en las condiciones generales que se convinieren; o bien operar con estas firmas o empresas por intermedio de aquellos bancos o entidades, que deberán garantizar el importe íntegro de las operaciones mediante el pago de comisiones aprobadas por aquél.

"5. Las operaciones de crédito del fondo podrán revestir la forma de:

"a) Préstamos;

"b) Compra de obligaciones de firmas o empresas;

"c) Garantía a obligaciones de firmas o empresas o a préstamos concertados por ellas.

"El plazo de estas operaciones será de tres a doce años.

"6. Las operaciones de crédito del fondo deberán tener por objeto el financiamiento de inversiones de capital, ya se trate de importaciones de bienes productivos o de una parte razonable de las inversiones que las firmas o empresas realizaren en el propio país.

"7. El fondo sólo podrá efectuar operaciones de crédito en dólares, salvo cuando coloque obligaciones en monedas de los países miembros destinados a cubrir inversiones internas de acuerdo con la disposición precedente.

"En ningún caso podrá asumir riesgos de cambio. Estos serán a cuenta del deudor, en la medida en que no los compartieren los gobiernos o bancos centra-

les mediante el pago de una prima adecuada que el fondo deberá aprobar.

"8. El fondo podrá facilitar asistencia técnica a las firmas y empresas industriales y mineras a fin de mejorar su organización técnica y administrativa y aumentar su eficiencia y productividad.

"9. Los beneficios del fondo se distribuirán proporcionalmente entre el capital, para formar la reserva y el aporte de los Estados Unidos, acrecentando su cuantía.

"Las pérdidas se deducirán primero de la reserva, y en seguida del capital pagado; si ello no fuere suficiente, se requerirá a los accionistas para que cubran la parte de capital suscrito y aún no pagado hasta cubrir el monto de ellas.

"10. El fondo estará administrado por una junta de cinco miembros, de los cuales cuatro serán elegidos por la asamblea de accionistas a título personal e independiente y tendrán un mandato de cuatro años; el quinto se elegirá por esos cuatro miembros por un período de seis años y será el presidente del fondo y de la junta.

"11. El fondo tendrá los mismos privilegios e inmunidades en este continente que el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y el Fondo Monetario Internacional.

"12. Los gobiernos de los países miembros conciben en designar una comisión de cinco miembros para preparar los estatutos del fondo y presentarlos a la consideración de su primera asamblea antes de los seis meses de ratificado el presente acuerdo por accionistas que representen como mínimo el setenta y cinco por ciento del capital suscrito".

La segunda de las iniciativas consideradas fue la presentada por la delegación de Chile sobre la creación de un Banco Interamericano, que contaría como fuente inicial de financiación con un porcentaje de las reservas metálicas de los países miembros, cuyo volumen en la actualidad pasa de tres mil millones de dólares. Un mecanismo de este tipo sería practicable en el caso de que contase con un sistema de redescuento para sus obligaciones de alta responsabilidad y capacidad, ya que las reservas metálicas por esencia, dada la finalidad que cumplen en el ajuste de los pagos internacionales, requieren un máximo de liquidez. Y en este particular surge entonces la consideración de que un mecanismo de redescuento como el requerido sólo pueden ofrecerlo los mismos Estados Unidos a través de sus organi-

zaciones financieras o bancarias, por lo cual el concurso de dicho país es indispensable para la viabilidad y utilidad del sistema.

Sobre los proyectos anteriores la Conferencia aprobó la siguiente resolución, cuya importancia quedó debilitada al abstenerse los Estados Unidos de aprobarla. Dice así el documento en cuestión:

"El Consejo Interamericano Económico y Social,

"CONSIDERANDO:

"La necesidad en que se encuentran los países latinoamericanos de resolver, por el mejor camino, los problemas financieros que les plantean su balanza de pagos y su desarrollo económico al ritmo más acelerado que resulte posible;

"Que una cooperación interamericana basada en un plan financiero regional podría facilitar la realización de los proyectos de desarrollo económico;

"Que los recursos de los países latinoamericanos alcanzan en la actualidad montos de consideración, los que armónicamente conjugados y técnicamente organizados podrían ofrecer amplias posibilidades de aprovechamiento; y

"Que asimismo son presumibles las ventajas de un sistema financiero regional que armonice con el sistema internacional, como el representado por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, el Fondo Monetario Internacional y la proyectada Corporación Financiera Internacional,

"RESUELVE:

"1. Crear una Comisión de expertos integrada por representantes de los bancos centrales de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Costa Rica, México, Venezuela y Haití, y de la Secretaría de la CEPAL, para que, en el plazo de seis meses a contar desde la fecha de su instalación, estudie y presente a los países miembros de la Organización de los Estados Americanos un plan de organización financiera regional, en armonía con el sistema financiero internacional.

"2. Que dentro del plazo de sesenta días contados desde la fecha de clausura de esta cuarta sesión extraordinaria, el Consejo Interamericano Económico y Social proceda a la constitución de la Comisión de expertos antes aludida y le remita los proyectos y antecedentes relacionados con la materia que hayan sido presentados o expuestos en esta sesión, así co-

mo las nuevas sugerencias que puedan formular los gobiernos o los bancos centrales de los países miembros de la Organización de los Estados Americanos y los organismos financieros internacionales.

"3. Que el resultado de los trabajos de la Comisión de expertos se eleve a la consideración de los gobiernos para que éstos se pronuncien dentro de un plazo de tres meses y, a su vencimiento, el Consejo Interamericano Económico y Social, si lo estima procedente a la luz de los trabajos de la Comisión y de los pronunciamientos de los gobiernos, convoque a una reunión de representantes de los países miembros, con el objeto de que resuelvan sobre la organización del sistema.

"4. Que el Consejo Interamericano Económico y Social fije, de acuerdo con los gobiernos, la sede y dicte el reglamento para el funcionamiento de la Comisión de expertos.

"5. Recomendar a los gobiernos que estén interesados se sirvan hacer al Consejo Interamericano Económico y Social ofrecimientos con respecto a la sede de la Comisión de expertos antes del 31 de diciembre de 1954".

De la Conferencia no surgió un sistema regional para atender a la financiación de los desarrollos económicos latinoamericanos. Sin embargo, por primera vez, y como consecuencia de las tesis sostenidas valerosamente por un grupo de países, un amplio sector de la opinión pública de los Estados Unidos y dirigentes muy autorizados del senado de dicho país empiezan a expresar su viva preocupación por los problemas de estos países y a manifestar la necesidad de una colaboración más estrecha para mejorar el nivel de vida de sus habitantes. Tengo para mí que el resultado melancólico de la Conferencia y su aparente fracaso pueden servir como punto de partida para que en las esferas norteamericanas, tanto políticas como financieras, se produzca un cambio de mentalidad hacia una comprensión más amplia y realista de los problemas de nuestro desarrollo económico.

La economía latinoamericana depende en alto grado de los productos primarios, tanto agrícolas como minerales. El sesenta y cinco por ciento aproximadamente del ingreso real de estos países, corresponde a la producción agrícola, dentro de la cual predominan el café, el trigo, la carne y el azúcar. La mayor parte de estos artículos están hoy superproducidos en el mundo en virtud de las grandes

cosechas de los Estados Unidos y de Australia. Las existencias de trigo, algodón y azúcar son suficientes para abastecer los consumos mundiales, de acuerdo con los niveles actuales de la demanda, a lo menos durante dos años. Sobre este particular, expresó lo siguiente la junta preparatoria de la CEPAL: "Las consideraciones que aconsejan una política reguladora de precios son de carácter permanente y se derivan de la forma misma en que funciona el sistema económico internacional. Pero esto no constituye el solo objeto de preocupación en esta materia. Hay países latinoamericanos que encaran con ansiedad muy comprensible ciertos acontecimientos cuya índole, aunque sea al parecer transitoria, no disminuye la importancia presente de sus repercusiones internacionales. Los Estados Unidos, en virtud de su política de paridad de precios agrícolas, han acumulado excedentes de productos que llegan a la cifra extraordinaria de seis mil millones de dólares, de los cuales piensan liquidar mil millones en el mercado mundial durante los próximos tres años".

Dada su gravedad y actualidad, este problema fue objeto de cuidadoso estudio por parte de la Comisión Primera de la Conferencia, la cual adoptó por unanimidad la siguiente resolución, que reviste gran importancia, ya que en ella se establece el procedimiento de consulta entre los países interesados o afectados, para todos aquellos programas encaminados a la liquidación de excedentes:

"El Consejo Interamericano Económico y Social,

"CONSIDERANDO:

"Que algunos países han almacenado grandes cantidades de ciertos productos dentro de una política de protección interna del productor, de formación de reservas o por acumulaciones originadas por falta de mercados de colocación;

"Que dichas acumulaciones pueden afectar desfavorablemente el mercado internacional, tanto por influenciar la posible oferta del producto, como por las circunstancias de que podrían ser vendidas con pérdida o por debajo de la cotización internacional, provocando graves perjuicios a los otros países vendedores de los mismos productos; y

"Que el gobierno de los Estados Unidos de América ha manifestado su propósito de liquidar parte de sus excedentes agropecuarios sin provocar en el mercado internacional perturbaciones que afecten desfavorablemente a otros países productores,

"RECOMIENDA:

"1. Seguir un procedimiento de consulta entre los países interesados que contribuya al mejor cumplimiento de una política de liquidación ordenada de los excedentes agropecuarios en el mercado internacional.

"2. Que el Consejo Interamericano Económico y Social, al estudiar el procedimiento de consultas en materia económica entre los países americanos, tenga en consideración las características especiales que presenta el problema de la liquidación de excedentes agropecuarios y someta el resultado de sus conclusiones a los países miembros de la Organización de los Estados Americanos".

El mercado cafetero, durante el año de mil novecientos cincuenta y cuatro, ha tenido características especiales y excepcionales. De un lado, el alza que se presentó en los precios a partir de noviembre de mil novecientos cincuenta y tres, a causa de las heladas del Brasil, que afectaron notoriamente la producción, creó en los países productores la esperanza de un régimen de precios que les permitiría liberalizar su régimen de importaciones y adelantar ambiciosos programas de desarrollo interno. Al presentarse la elevación de los precios, surgió en los Estados Unidos una fuerte campaña contra dicha alza, que inicialmente interesó a los consumidores y a sus organismos representativos, pero que en el correr de los meses se convirtió en instrumento político que llegó a ser utilizado aun por las más altas autoridades de dicho país. El café representa más del sesenta por ciento del comercio de exportación de cinco países latinoamericanos, y contribuye en los mismos, aún en mayor grado, a la formación de la renta nacional. Los precios del café han sido singularmente inestables durante los últimos diez años, período en el cual se han presentado fluctuaciones que oscilan entre el veinticinco y el diecisiete por ciento. No se puede negar que ha faltado un mayor entendimiento entre los países productores; éste sólo fue posible cuando las circunstancias críticas del mercado, a raíz de la segunda guerra, los llevaron a suscribir acuerdos, cuya utilidad ha sido materia de muchas controversias, especialmente en Colombia. Los países cafeteros presentaron a la Conferencia de Río un proyecto de resolución que busca, como objetivo final, evitar las oscilaciones permanentes de los precios y garantizar un régimen de cotizaciones justo, tanto para los productores como para los consumi-

dores. Como primer paso se ordena que la Comisión Especial del Café realice un detenido estudio sobre la producción y el consumo y sobre sus posibles perspectivas para el futuro. Dice así la resolución comentada:

"El Consejo Interamericano Económico y Social,

"CONSIDERANDO:

"Que la Carta de la Organización de los Estados Americanos expresa en su artículo 59 que la cooperación económica es esencial para el bienestar y la prosperidad comunes de los pueblos del continente, principio que reitera en su artículo 26 al señalar que esa cooperación debe inspirarse en el más amplio espíritu de buena vecindad, a fin de consolidar su estructura económica; y

"Que la industria del café es la actividad más importante en muchos de los Estados Miembros de la Organización y, por consiguiente, el nivel de vida de sus pueblos y su desarrollo económico dependen esencialmente de la posición que ocupe dicho producto en los mercados internacionales,

"RESUELVE:

"1. Que la Comisión especial del café, dependiente del Consejo Interamericano Económico y Social realice, por un Comité especial designado de entre sus miembros, un detenido estudio de la situación mundial del café y de sus posibles perspectivas para el futuro.

"2. Si ese estudio demostrare la posibilidad de adoptar medidas de cooperación internacional capaces de reducir apreciablemente la amplitud de las oscilaciones en los precios del café y de mantenerlos dentro de niveles satisfactorios para los productores y consumidores, el Comité especial elaborará los proyectos adecuados a la consecución de tal objetivo, para someterlos a la consideración de los países miembros afectados por el problema".

El sistema regional interamericano ha logrado grandes progresos en el campo político. Los convenios de Río y Bogotá, posteriormente perfeccionados y complementados en Caracas, lo han dotado de una serie de instrumentos coercitivos que permiten a la Organización de los Estados Americanos adoptar con prontitud y oportunidad las medidas necesarias para garantizar la paz en el Hemisferio.

Pero, como lo han repetido los estadistas del Continente, la prosperidad y la paz son indivisibles. Si queremos hacer fecunda la cooperación política entre los países americanos y garantizar su permanencia en la tarea común de defensa de los valores democráticos, es imperioso que el sistema regional sea tan fértil y eficiente en el campo económico, como lo es ya en el terreno político. Si no logramos un perfeccionamiento y progreso en ese camino, es de temer que la solidaridad continental, en lugar de avanzar, se deteriore en los años futuros.

En desarrollo de esas ideas y preocupaciones, la delegación de Colombia presentó a la Conferencia un proyecto de resolución sobre consulta económica, para aquellos casos en que de acuerdo con el artículo 27 de la Carta Constitutiva de la Organización, puedan presentarse graves situaciones económicas en algunos de los países miembros. El proyecto colombiano preveía que en tales circunstancias el país afectado pudiese acudir al sistema de consulta, caso en el cual el Consejo Económico procedería a reunir a los países interesados, para que los representantes de éstos, plenamente autorizados por sus gobiernos, acordasen medidas efectivas para remediar la situación. La iniciativa colombiana consideraba los casos que por su mayor frecuencia e importancia pueden engendrar graves alteraciones en la economía de los estados americanos, enunciando principalmente como tales las bruscas fluctuaciones de los precios de los productos básicos, la acumulación de excedentes y las restricciones al comercio de dichos productos. Este proyecto fue adoptado por la Comisión Primera, que conservó en su esencia la parte declarativa en él contenida. Pero simultáneamente la Comisión Tercera de la Conferencia, al estudiar una resolución similar, expresó por mayoría de votos su desacuerdo con la ponencia acogida por la Comisión Primera. En estas condiciones, fue necesario convocar a una reunión conjunta de ambas Comisiones, para resolver el diferendo. En dicha sesión la parte resolutive del proyecto colombiano fue totalmente desfigurada, pues se eliminó la parte sustancial de ella, sobre poderes a los representantes de los países interesados que irían a estudiar la materia de consulta, quedando tan valioso instrumento con una mínima eficacia y sin posibilidad de que pueda ser utilizado para lograr soluciones concretas y constructivas. Por estas consideraciones la delegación de Colombia votó negativamente la resolución adoptada en la comisión mixta, cuyo texto es el siguiente:

"El Consejo Interamericano Económico y Social,

"CONSIDERANDO:

"Que conforme al artículo 4º de la Carta de la Organización de los Estados Americanos, uno de los propósitos esenciales de ésta es el de promover por medio de la acción cooperativa el desarrollo económico, social y cultural del Continente; y que entre los principios que el artículo 5º de la misma Carta reafirma se encuentra el de que la cooperación económica es esencial para el bienestar y la prosperidad comunes de los pueblos del Continente;

"Que por el artículo 26 de la Carta los Estados Miembros convinieron en cooperar entre sí, en la medida de sus recursos y dentro de los términos de sus leyes, en el más amplio espíritu de buena vecindad, a fin de consolidar su estructura económica, intensificar su agricultura y su minería, fomentar su industria e incrementar su comercio;

"Que el artículo 27 de la Carta dispuso lo siguiente: Si la economía de un Estado americano se viera afectada por situaciones graves que no pudiesen ser satisfactoriamente resueltas por su exclusivo y único esfuerzo, dicho Estado podrá plantear sus problemas económicos al Consejo Interamericano Económico y Social, a fin de buscar, mediante consulta, la solución más adecuada de tales problemas;

"Que las bruscas y amplias fluctuaciones que algunas veces experimentan los precios de los productos básicos de exportación; la acumulación de excedentes y las restricciones al comercio de dichos productos pueden engendrar graves alteraciones en la economía de los Estados Americanos que éstos no pueden siempre resolver por su exclusivo y único esfuerzo; y

"Que es conveniente utilizar efectivamente el artículo 27 de la Carta, para establecer cooperación pronta y eficaz cuando, como consecuencia de las alteraciones en los precios de los productos básicos, la economía de cualquier Estado americano se vea gravemente afectada,

"RESUELVE:

"Cuandoquiera que un estado americano, por considerar que su economía está en peligro de verse gravemente afectada o se haya afectado por la situación de un producto básico importante para esa economía, del cual sea productor o consumidor, plantee sus problemas ante el Consejo Interamericano Económico y Social, solicitando la aplicación del artículo 27 de la Carta de la Organización de los Estados Americanos, el Consejo procederá a estudiar

y recomendar medidas, incluyendo aquellas de cooperación internacional destinadas a buscar solución adecuada a dichos problemas".

Con exactitud, el ministro Villaveces ha declarado que en la Conferencia de Río se logró apenas un éxito melancólico. Efectivamente, las resoluciones adoptadas, en su mayoría, poco significan para el perfeccionamiento y progreso del sistema interamericano, en el terreno económico. Tampoco se puede ignorar que el espíritu de cooperación entre el grupo de países latinos y los Estados Unidos, no ha salido de la Conferencia fortalecido, sino que por el contrario, es de temer que haya quedado debilitado. Corresponde ahora a la opinión pública de los Estados Unidos, modificar las líneas, procedimientos y sistemas de una política internacional que, de continuar sobre las bases que se expusieron en Río, perjudicarán sin duda alguna el sistema interamericano, tanto en lo económico como en lo político.

OTRAS RESOLUCIONES APROBADAS POR LA
CONFERENCIA EN SESION DEL 2 DE
DICIEMBRE

SOBRE INFORMACION PARA ESTIMULAR LAS
INVERSIONES EN LA AMERICA LATINA

El Consejo Interamericano Económico y Social,

CONSIDERANDO:

Que uno de los factores que contribuyen eficazmente al incremento del desarrollo económico de los países americanos es la intensificación racional de las inversiones de capitales privados extranjeros;

Que muchas veces el propósito de colocar tales capitales se ve obstaculizado por el desconocimiento de las oportunidades concretas de inversión; y

Que una adecuada información puede contribuir a aumentar en forma provechosa la afluencia de esos capitales,

RECOMIENDA:

Que los países americanos establezcan, de acuerdo con sus especiales características económicas, agencias encargadas de dar información precisa en los países exportadores de capitales sobre las oportunidades específicas de inversiones provechosas en cada uno de ellos.

SOBRE PARTICIPACION DE LAS INSTITUCIONES DE
CREDITO INTERNACIONAL EN LA PROMOCION DEL
DESARROLLO ECONOMICO DE LA AMERICA LATINA

El Consejo Interamericano Económico y Social,

CONSIDERANDO:

Que si bien el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y el Banco de Exportaciones e Importaciones han contribuido al desarrollo económico de los países latinoamericanos, es necesario que se produzca un aumento en el monto de sus préstamos para el propósito de llenar las necesidades de estos países, tanto en lo que se refiere a las empresas privadas como a las inversiones de capital social;

Que debe reconocerse como de conveniencia para los prestatarios que los préstamos se otorguen, en lo general, para fines productivos, y que las respectivas inversiones deben producir en último término, directa o indirectamente, los recursos para la cancelación de dichos préstamos; y

Que, sin embargo, circunstancias especiales pueden requerir, y la aplicación de prudentes prácticas bancarias pueden justificar:

a) La contratación de deuda externa para financiar los gastos locales correspondientes a un proyecto de desarrollo de naturaleza productiva; b) créditos para atenuar un desequilibrio temporal de la balanza de pagos; c) líneas de crédito disponibles para llevar a la práctica programas de desarrollo o para financiar proyectos específicos de desarrollo que serían objeto de convenios posteriores, y d) otros tipos de crédito que puedan apartarse de las prácticas corrientes,

RECOMIENDA:

1. Que las instituciones de crédito internacionales presten especial atención a las formas de esti-

mular la inversión de las empresas privadas en América Latina, incluyendo el uso efectivo para este propósito de las instituciones locales de crédito; y asimismo que se cree, a la mayor brevedad posible, la corporación financiera internacional cuyo estudio fue recomendado por las Naciones Unidas y ha sido auspiciado por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

2. Que el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, el Banco de Exportaciones e Importaciones y cualesquiera otras instituciones de crédito internacionales continúen prestando especial consideración a las medidas para aumentar el volumen y la efectividad de sus operaciones en el campo del desarrollo económico de los países latinoamericanos, de acuerdo con los principios establecidos en la parte preliminar de esta resolución.

3. Solicitar la colaboración de las instituciones internacionales de crédito del FMI, de acuerdo con sus respectivos estatutos en sus operaciones y consultas con los países de la América Latina para estimular políticas que combinen la estabilidad monetaria con un ritmo satisfactorio del desarrollo económico.

SOBRE INCREMENTO DE LAS INVERSIONES
EXTRANJERAS EN LA AMERICA LATINA

El Consejo Interamericano Económico y Social,

CONSIDERANDO:

Que es necesario acrecentar las inversiones extranjeras en los países latinoamericanos a fin de acelerar su desarrollo económico y mejorar progresivamente su coeficiente de ahorro, hasta lograr un nivel de capitalización nacional suficiente para asegurar el mantenimiento de un ritmo elevado de crecimiento;

Que las necesidades de capital extranjero para complementar el ahorro nacional son evidentemente superiores al promedio de las inversiones extranjeras en los últimos años;

Que la representación norteamericana en este consejo ha expresado la voluntad de su gobierno de cooperar con amplitud, a través del Export and Import Bank, a la satisfacción de las necesidades de fondos extranjeros que tengan los países latinoamericanos para llevar a cabo proyectos y progra-

mas de desarrollo sanamente concebidos y ha manifestado igualmente que el mismo banco está en capacidad financiera de cumplir esa función; y

Que el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento ha exteriorizado su disposición de cooperar con amplitud en aquellos proyectos y programas,

RECOMIENDA:

Adoptar, con el fin de incrementar el ingreso nacional, dentro del marco de las leyes de cada país, medidas de orden internacional tendientes a elevar sustancialmente el volumen de inversiones extranjeras en los países latinoamericanos durante los próximos años.

Adoptar medidas de carácter interno para aumentar la capacidad técnica y económica de utilización de inversiones extranjeras en los países latinoamericanos y facilitar la transferencia de sus servicios financieros, en forma tal que en el menor tiempo posible pueda llegarse a alcanzar tal aumento substancial en el volumen de inversiones.

SOBRE CONSULTA Y COOPERACION ENTRE LOS BANCOS
CENTRALES DE LOS PAISES AMERICANOS PARA
RESOLVER DIFICULTADES TRANSITORIAS DE LA
BALANZA DE PAGOS

El Consejo Interamericano Económico y Social,

CONSIDERANDO:

Que para el normal desarrollo del comercio internacional y el ordenado progreso económico de los países del continente es de la mayor importancia evitar fluctuaciones considerables en los tipos de cambio exterior y demoras en las transferencias internacionales;

Que a veces tales fluctuaciones y demoras no son resultados de cambios profundos ni duraderos en la economía de los países americanos, sino que son el fruto de situaciones transitorias, y que ellas podrían evitarse con una oportuna cooperación financiera;

Que las cuotas señaladas a los países latinoamericanos dentro del Fondo Monetario Internacional resultan hoy inadecuadas, por causa de las variaciones que han tenido el nivel de precios mundiales

y el volumen del comercio internacional, para hacer frente con éxito a aquellas situaciones transitorias; y

Que el artículo III, sección 2 del convenio constitutivo del Fondo contempla la posibilidad de considerar cada cinco años a partir de la entrada en vigencia de dicho convenio la revisión de las cuotas, y que la última revisión se hizo en marzo de 1951,

RESUELVE:

1. Recomendar a los bancos centrales o instituciones equivalentes de los países americanos que procedan a celebrar consultas bilaterales o multilaterales entre ellos y con el Export-Import Bank of Washington, y en contacto con el Fondo Monetario Internacional, a fin de determinar si es posible acordar los medios por los cuales podrían recibir oportuna cooperación para evitar que transitorias dificultades en la balanza de pagos de sus respectivos países alteren la estabilidad cambiaria o puedan causar demoras en las transferencias internacionales.

2. Recomendar a los gobiernos de los países latinoamericanos que, como lo sugiere el informe preparado por el Comité de Expertos de la Comisión Económica para la América Latina, transmitan al Fondo Monetario Internacional —por intermedio de los directores ejecutivos latinoamericanos en dicha institución— con ocasión de la próxima consideración quinquenal de las cuotas, el interés de dichos gobiernos en que las actuales cuotas sean revisadas de acuerdo con las nuevas circunstancias existentes.

SOBRE MEDIDAS INTERNAS PARA PROMOVER EL DESARROLLO ECONOMICO Y FACILITAR LA COOPERACION INTERNACIONAL

El Consejo Interamericano Económico y Social,

CONSIDERANDO:

Que el desarrollo económico de los países latinoamericanos depende tanto de las medidas internas que sus gobiernos sigan para estimular ese desarrollo y promover la más ventajosa utilización de las inversiones extranjeras como de la cooperación internacional en los campos técnico, económico y financiero;

Que de la eficacia de estas medidas dependerán en buen grado la magnitud y oportunidad de la cooperación financiera a los países latinoamericanos;

Que es indispensable que estas medidas, sin perjuicio de otros objetivos, contribuyan a aumentar la capacidad técnica y económica de absorción de inversiones públicas y privadas y a facilitar la transferencia al exterior de sus servicios financieros;

Que con tal propósito es necesario elaborar programas nacionales para la mejor distribución de las inversiones, teniendo en cuenta los recursos disponibles, y a fin de lograr una adecuada formulación y coordinación de las medidas monetarias y fiscales exigidas por una política de desarrollo;

Que la realización de fuertes inversiones básicas de capital social y la adopción de aquellas medidas contribuirán a crear una atmósfera adecuada para las inversiones de capital privado extranjero en los países latinoamericanos; y

Que las inversiones extranjeras representan un aporte complementario a una política de desarrollo, y que es esencial que ésta se proponga elevar progresivamente el coeficiente de capitalización interna hasta un nivel suficiente para sostener por sí misma una elevada tasa de crecimiento;

RECOMIENDA:

1. Preparar proyectos de desarrollo que reúnan todos los requisitos técnicos, económicos y financieros necesarios para su consideración por las instituciones de crédito internacional y coordinar esos proyectos dentro de un programa general sin entorpecer el ejercicio de la iniciativa privada y de la libre empresa. Al mismo tiempo hacer todo esfuerzo posible para mantener o mejorar un clima propicio para la iniciativa privada, utilizando hasta el máximo posible los fondos privados disponibles. En tales programas convendría:

a) Destinar una parte sustancial de los fondos públicos a inversiones de capital social;

b) Indicar órdenes de preferencia, en las inversiones públicas y privadas, prefiriendo aquellas que aumenten mayormente la productividad directa o indirecta, estimulen nuevas inversiones o contribuyan a reducir los costos de producción y de transporte; y

c) Indicar claramente los campos de inversión en los que el capital privado extranjero pueda hacer la mayor contribución técnica y económica.

2. Mejorar en los distintos sectores de la administración pública y de la actividad económica los mecanismos encargados de preparar los proyectos y planes parciales de desarrollo; y crear o fortalecer organismos centrales de programación que orienten la formación general de desarrollo económico, confronten periódicamente la ejecución de éste con los objetivos trazados e intervengan en la introducción de las reformas que la experiencia aconseje.

3. Tomar medidas monetarias y fiscales para contener la inflación, a fin de promover ahorros, la formación de capital, confianza y estabilidad social.

4. Tomar medidas fiscales y de otro orden que desalienten los consumos no necesarios y las inversiones suntuarias; estimulen el mejor aprovechamiento de los medios de producción, especialmente de los terrenos de cultivo, fomenten las nuevas inversiones y hagan viable la formación de adecuadas reservas de depreciación.

5. Tomar medidas apropiadas a fin de lograr un desarrollo equilibrado que abra nuevos campos de inversión a la actividad privada, haga menos vulnerables las economías nacionales a las influencias externas y facilite la transferencia de los servicios de capital extranjero.

LA REVOLUCION AGRARIA

POR JORGE MEJIA PALACIO

(Especial para la Revista del Banco de la República)

La tecnificación de la producción agrícola, particularmente a partir de la segunda guerra mundial, representa, en nuestro tiempo, un hecho tan significativo como lo fue, hace ciento cincuenta años, la revolución industrial. Aún es temprano para apreciar sus consecuencias sociales y políticas, porque apenas si está en sus comienzos. Pero los fenómenos que se están observando en los Estados Unidos, pueden ser un anticipo de lo que ocurrirá a medida que las nuevas prácticas se perfeccionen y generalicen, con sus efectos consiguientes sobre la estructura de las organizaciones actuales.

De acuerdo con los datos publicados por el departamento de Agricultura, la extensión superficial de las tierras dedicadas a la producción de alimentos, no ha variado fundamentalmente desde principios del presente siglo, sobre todo si se la compara con el aumento de la población y los mayores consumos por persona. Sin embargo, ellas han atendido, no sólo a las necesidades domésticas y a la demanda exterior, sino a la acumulación de reservas que hoy preocupa al pueblo y al gobierno de los Estados Unidos. El riego, los abonos, los insecticidas, las semillas, han doblado la producción por uni-

dad de 1940 a esta parte, con ejemplos tan sobresalientes como el algodón de Arizona, con un rendimiento de dos mil libras por acre contra trescientas veinticinco que constituye el promedio corriente.

El empleo creciente de los fertilizantes se evidencia ante el hecho de que, no obstante la restricción gubernamental de ciertos cultivos para evitar los excedentes y la baja de los precios de los productos agrícolas, en 1953-1954 se utilizaron veinte millones doscientas noventa mil toneladas y se espera un aumento entre un cinco y un ocho por ciento en aquellos más fundamentales para 1955-1956. La agricultura se está convirtiendo en una ciencia, en la cual el suelo ha perdido su importancia natural. Terrenos anteriormente abandonados por la erosión, han logrado recuperarse con niveles superiores de productividad a los que tuvieron inicialmente y en los suelos vírgenes se ha logrado eliminar las diferencias de feracidad que tan frecuentemente se presentan. Por otra parte, la creciente demanda no ha incidido sustancialmente en el precio comercial de los fertilizantes. A partir de 1953, mientras los demás productos agrícolas registraron alzas hasta de un ciento veinticinco por ciento, los abonos no

pasaron del trece, ni se espera variación alguna para el año entrante.

La máquina, por su parte, ha operado en diferentes direcciones. Hasta entrado el siglo, la agricultura dependía fundamentalmente de la fuerza de tracción animal, el caballo y la mula. Un veintisiete por ciento de las tierras labradas en los Estados Unidos, estaba dedicada exclusivamente a proporcionar alimentación a este equipo auxiliar. Hoy en día, con la aplicación progresiva de la tracción mecánica, el sostenimiento de la fuerza animal, que aún queda en las pequeñas granjas, sólo ocupa un cuatro por ciento de las tierras. El resultado ha sido que de 1915 a esta parte, más de ochenta millones de acres han cambiado el destino de su producción, lo que representa el más extraordinario aporte de tierras para sostenimiento de la población humana.

Paralelamente, la máquina ha ido eliminando la obra de mano y desplazando la población de las faenas agrícolas hacia las actividades comerciales, manufactureras y de servicios. Hoy en día el número de personas empleadas en el campo es treinta por ciento menos que en el período 1935 a 1939 y diez y ocho por ciento inferior a 1947. Esto último denota un aceleramiento en el proceso de sustitución sin que se haya llegado al límite máximo que es posible esperar de la maquinización agrícola.

Ante la creciente superproducción, que no obstante el apoyo del gobierno de los Estados Unidos, ha influido sobre los precios, se anota una disminución en el ingreso neto global de los agricultores, que de diez y seis mil ochocientos millones de dólares en 1947, fue sólo de trece mil trescientos en 1953, se calcula en doce mil quinientos en 1954 y se anticipa que no pasará de once mil ochocientos a doce mil en 1955. Esto podría considerarse como un desaliento para la agricultura, pero el hecho es que al redistribuir ese ingreso global por cabeza, los efectos aparecen mucho menos sensibles, por el gran número de personas que han abandonado dicha actividad.

A este respecto se anota, como fenómeno complementario, que la pequeña parcela, operada por un

solo hombre con el concurso de uno o dos caballos, ha pasado a ser minoría dentro del total de haciendas, y que el número de éstas ha descendido progresivamente. El pequeño terrateniente no puede operar económicamente un equipo ni producir a precios de competencia sin él. Tiene que vender y el proceso actual se encauza hacia las medianas y grandes propiedades, en la misma forma en que la fábrica, en el curso del siglo diez y nueve, absorbió y aniquiló los pequeños talleres.

El fenómeno que está ocurriendo en los Estados Unidos, tiende naturalmente a generalizarse en el resto del mundo a medida que se divulgan las técnicas modernas. Ello se comprueba a través de los proyectos de irrigación, fertilización y maquinización en que están empeñados la mayoría de los gobiernos, en el número creciente de estaciones experimentales y en el alto volumen de importación de implementos agrícolas. Por lo pronto, en la mayoría de ellos se trata de cubrir déficit de producción y de abaratar los precios, lo que le permitirá al pequeño agricultor convivir un tiempo más con la moderna empresa. Después, es lógico suponer que sobrevendrá el mismo proceso de aniquilación de la parcela para integrar las medianas y grandes propiedades mecanizadas, con el desplazamiento consiguiente de la población hacia otra clase de actividades.

La agricultura, que tradicionalmente ha sido una simple ocupación y un medio de vida para el más alto porcentaje de la población en todos los países del mundo, se está convirtiendo, a mitad del siglo veinte, en un negocio en grande que recuerda la aparición de la fábrica. Como lo decíamos al principio, aún es temprano para medir sus consecuencias, pero la experiencia del proceso industrial indica que las habrá en lo social y en lo político como resultado natural de los desplazamientos y de la concentración de la tierra en menos manos de las que ha tenido hasta el presente. Tal vez en ese entonces, realizaremos la bondad de aquellos cultivos poco susceptibles de mecanización, al menos hasta ahora, como el café de vertiente, en donde podrá sobrevivir la tradición campesina sustentada sobre la parcela familiar.

DOS MONEDAS FUERTES

(Colaboración especial para la Revista del Banco de la República)

Los expertos en cuestiones monetarias parecen hallarse acordes en considerar al chelín austriaco y al franco suizo como las dos monedas más fuertes del sector occidental del continente europeo, monedas a las cuales creemos que actualmente las siguen el florín holandés, el franco belga y el marco de la república Federal Alemana. En el presente escrito sólo nos referiremos brevemente a los casos de Austria y de Suiza.

El caso de Austria es singularmente interesante. Esta pequeña nación, que ha recibido de los Estados Unidos una ayuda por valor de 1.400 millones de dólares, ha logrado también una recuperación económica a tal punto satisfactoria, que el gobierno de Viena solicitó de la Unión Americana a fines de noviembre del año pasado la suspensión definitiva de su apoyo financiero.

La rehabilitación del país y la solidez actual de su moneda atribúyense en gran parte a la eficacia de las providencias adoptadas por el ministro de finanzas señor Reinhard Kanitz.

La primera medida implantada por este notable economista, fue una baja de 5% en los precios a principios de 1952, baja acordada entre el gobierno y las organizaciones patronales. Correlativamente a esta providencia, y con el fin de fomentar las reservas bancarias, restringiéronse las operaciones de crédito a un determinado límite, para de esta suerte destinar los recursos excedentes al incremento de aquellas mismas reservas. El tipo del descuento fue elevado del 3% al 5%, y luego al 6%.

Posteriormente, en mayo de 1953, hízose una devaluación de la unidad monetaria. La paridad del chelín con relación al dólar, que era de 21 chelines, se fijó en 26 chelines por US \$ 1. Esta devaluación originó un incremento extraordinario de las exportaciones. A partir del mes siguiente, la balanza de cambios se tornó favorable, y como desde entonces ella ha tenido un superávit permanente, tal circunstancia ha traducido en un aumento considerable de las reservas de oro y de divisas del banco central de emisión. Entre diciembre de 1953 y el mes de julio pasado, las reservas de oro del Banco Nacional de Austria pasaron de 100.800.000 chelines a

367.800.000 chelines, y las reservas en divisas subieron de 6.056 millones a 9.128 millones de chelines, lo cual representa una reserva total para los billetes emitidos del 88.25%.

Factores tan favorables como los que acabamos de mencionar, hicieron posible que el gobierno austriaco aboliese, desde fines de mayo pasado, el 75% de los cupos y licencias de importación.

Igualmente decretóse una ayuda a las exportaciones, consistente en ciertas rebajas en el impuesto sobre el volumen de los negocios, rebajas proporcionales al valor de las exportaciones realizadas.

Varios empréstitos internos fueron lanzados al mercado, porque en concepto del ministro de finanzas los recursos para inversiones de estado a largo término, deben obtenerse apelando preferentemente al capital privado disponible y no a los impuestos. Una rebaja del 10% en el impuesto sobre la renta fue acordada a los suscriptores de estos empréstitos, e igual concesión se decretó en favor de quienes mantuviesen sus fondos en depósitos bancarios, sin retirarlos, durante tres años.

En el orden fiscal, el ministro de finanzas redujo el monto de los gastos públicos a lo estrictamente necesario y suprimió las subvenciones gubernamentales a efecto de asegurar en forma rígida y estable el equilibrio del presupuesto nacional.

Con posterioridad a todos estos arbitrios económicos y financieros, el ministro señor Kanitz procedió a bajar el tipo del descuento, en cuatro etapas, desde el 6% hasta el 3½%, tasa esta última que se halla en vigor hace ya algunos meses.

El turismo se ha desarrollado apreciablemente, dejándole al país sumas muy importantes. El número de los sin trabajo, que se calculaba a fines del año pasado en algo más de 300.000 personas, se ha reducido actualmente a menos de 120.000. La producción ha aumentado en el presente año en un 26% con relación al año pasado y en un 180% sobre la que existía antes de la última guerra mundial. La productividad industrial háse incrementado, en un año, de 102 a 115%. La balanza de pagos continúa con superávit, y el saldo acreedor de Austria en la

Unión Europea de Pagos es hoy de 131 millones de dólares. Si el costo de la vida ha subido en cerca de 7%, también es cierto que, de otro lado, la reducción en los impuestos y el aumento de ciertas categorías de salarios, han aumentado en 8% el poder adquisitivo del público en los dos últimos años.

Tales son, en líneas generales, los factores más salientes en la recuperación económica de la nación austriaca.

El caso de Suiza es bien distinto. Su recia estructura económica y su tradicional neutralidad en los conflictos y guerras internacionales, han hecho de este pequeño país un mercado muy seguro y atractivo para la colocación de capitales extranjeros.

El franco suizo, que es una moneda convertible, es al propio tiempo una divisa muy apetecida por su gran estabilidad y solidez. De ahí que desde hace varios años la afluencia de capital extranjero a los mercados de Suiza haya venido en aumento constante. Esta afluencia de capitales ha sido tan persistente y cuantiosa durante los últimos tiempos, que no han faltado observadores económicos que en sus escritos censuren tal estado de cosas, por considerar perjudicial el hecho de que los capitales emigren de determinados países para ser colocados en un mercado extranjero.

Crítica es ésta indudablemente injusta, pues por ella se desconocen las exportaciones de capital que Suiza a su vez lleva a cabo, poniendo a la disposición de terceros países parte muy importante y en ocasiones sumas superiores a las que ella recibe del exterior.

Bueno es recordar a este respecto, que durante los años económica y monetariamente anormales que siguieron al último conflicto mundial, el gobierno suizo adoptó medidas especiales para frenar transitoriamente la afluencia de oro y de divisas extranjeras, a fin de salvaguardar sus propios intereses monetarios. Hoy mismo contéplase en Suiza una situación análoga. Existe allí, en efecto, una plétora de capitales cuya cuantía ha venido a plantear un verdadero problema de distribución. Las causas principales de esta abundancia en el mercado monetario interno, son: la afluencia de capitales provenientes de países con moneda inestable; la repatriación de haberes suizos colocados en el exterior, y el cuantioso superávit de la balanza de pagos originado en gran parte por el movimiento del turismo extranjero.

Tanto el gobierno como el banco central de emisión han tomado medidas encaminadas a hacer me-

nos líquido el mercado monetario y se ha estimado que la forma de mayor eficacia para repartir la gran masa de capital existente es estimular las inversiones suizas en países extranjeros. Ya desde el mes de octubre del año pasado el ministro de finanzas, señor Max Weber, llamó muy especialmente la atención del consejo nacional suizo acerca de este problema.

La balanza de pagos de Suiza arrojó un fuerte saldo acreedor en 1953 y espérase que otro tanto ocurrirá en el presente año. Si estos saldos acreedores fueren repatriados, claro es que ellos harán todavía más aguda la plétora de capitales.

Paralelamente a lo que hemos expuesto, obsérvase en Suiza un incremento progresivo en la formación de nuevos capitales a virtud del ahorro privado. Cálculase dicho incremento entre 3.000 y 3.500 millones de francos por año, lo cual equivale a cerca del 17% del ingreso nacional, ya que éste se estima en 20.000 millones de francos.

Es prácticamente unánime la opinión de que para esta situación el mejor elemento compensador no es otro que la exportación de capital o sean las inversiones suizas en el exterior.

Suiza es, pues, una nación especialmente llamada a realizar importantes operaciones con el extranjero a fin de distribuir los capitales que ella posee y que a ella afluyen en grande escala. El mercado monetario suizo se halla en condiciones de absorber cuantiosos empréstitos extranjeros que en él se emitan, así como de otorgar a firmas extranjeras apreciables créditos bancarios.

Mas en esta cuestión deben verse también otros aspectos importantes que ella presenta. Verdad es que el equilibrio entre la entrada y la salida de capitales no se realiza en Suiza en una forma satisfactoria desde hace varios años, pero ello se explica principalmente por la circunstancia de que la exportación de capitales encuentra una poderosa valla en la inseguridad política actual y en las reglamentaciones sobre divisas que en numerosos países limitan las posibilidades de su transferencia. Y aunque el gobierno suizo ha contribuído indudablemente a disminuir la influencia de los factores anotados, efectuando determinadas exportaciones por virtud de convenios internacionales, la acción del estado en este campo no ha sido, sin embargo, suficiente para establecer el equilibrio deseable en el movimiento de los capitales monetarios.

El pueblo suizo, por otra parte, ha se caracterizado siempre por una gran prudencia y precaución en punto de colocación de capitales en el extranjero. No hace mucho que un notable economista de aquella nación escribía lo siguiente al referirse a las in-

versiones de capitales nacionales en el exterior: "Haremos bien en ser muy conscientes sobre los límites de nuestras posibilidades y en considerar que es preferible renunciar a una operación a sufrir pérdidas provenientes de infortunadas inversiones de capital".

LA CIENCIA ECONOMICA Y EL PLANEAMIENTO DE LA INVERSION

Reflexiones basadas sobre la experiencia del autor en Colombia.

Por ALBERT O. HIRSCHMAN

En octubre de 1954, y a iniciativa del Social Science Research Council y el Centro de Estudios Internacionales del Massachusetts Institute of Technology, tuvo lugar en Cambridge (U. S. A.) una conferencia sobre los problemas de planeación económica y la solución científica de ellos. Se pidieron ponencias a cinco economistas que habían tenido experiencia práctica respecto del tema de la conferencia, en distintos países. Una de dichas ponencias estuvo a cargo del doctor Albert O. Hirschman, quien desempeñó en Colombia durante dos años la asesoría económica y financiera de la oficina de planificación. Publicamos aquí la versión española de este trabajo.

Es encomiable que los economistas hayan resuelto explorar sistemáticamente la cuestión que constituye el tema primordial de esta conferencia. Con tantos planes de fomento hoy operantes en el mundo y con la frecuente presencia de economistas en posiciones importantes de los organismos planeadores, parece injusto tanto para el público de los países insuficientemente desarrollados como para los propios técnicos, dejar sin definir la naturaleza de la contribución que nuestra profesión pueda aspirar a ofrecer. El mantener o estimular una idea desmedida de nuestras capacidades, tarde o temprano suscitará irónicas reacciones. Por otra parte, el resistirse a poner mano en esenciales problemas de desarrollo de un país, sería una declaratoria de quiebra por parte de esa ciencia social que desde hace tiempo tiene señalado como primordial tema de estudio, la asignación de escasos recursos entre objetivos competitivos.

Acaso ha llegado el tiempo de exponer con claridad de qué clase es el problema de planeamiento cuya solución corresponde antes al ingeniero o al

político que al economista, y cuál en cambio es el sector donde éste último prepondera o cuando menos puede ofrecer consejos útiles. Hacer tales distinciones resulta arduo, no sólo porque el economista comparte naturalmente la común ansia de poder, y le es difícil admitir que sus proezas tienen límites, mas también porque suele poseer mejores dotes literarias que el ingeniero. El político, por otro lado, prefiere que las decisiones le sean presentadas en términos científicos siempre que se satisfagan sus exigencias. De este modo, al economista le suele tocar en suerte la redacción de los programas de fomento, con lo que se produce la ilusión óptica de creer que la ciencia económica puede dar de sí minuciosos planes para el adelanto de regiones subdesarrolladas.

EL VALOR DEL ANALISIS MACROECONOMICO

Algunos economistas particulares y ciertas organizaciones, como la Comisión Económica de las Naciones Unidas para la América Latina, adelantan en la actualidad un interesante esfuerzo por relacionar diversas macro-cantidades del sistema económico en forma de obtener alguna guía para las políticas económicas básicas de los países subdesarrollados. Por ejemplo, al formar modelos que involucren el ingreso nacional, el aumento de la población, las relaciones promedio y marginal capital-producción, y la tendencia al ahorro, y al utilizar los resultados de intensas investigaciones estadísticas sobre la magnitud de dichos parámetros, es posible estimar el monto del capital extranjero indispensable para que se pueda desarrollar en la pro-

porción deseada el ingreso nacional por cabeza. Combinando la elasticidad de ingreso de la demanda correspondiente a las exportaciones de un país con el probable aumento en el ingreso de los países compradores, su propia inclinación a importar, y otra vez la deseada proporción del incremento de la renta per cápita, se pueden deducir conclusiones generales acerca de la velocidad que la industrialización requiere. El necesario incremento de la producción e inversión agrícolas se pueden establecer en forma análoga con fundamento en ciertos razonables objetivos de consumo, en los presuntos traslados de población de la agricultura a la industria, etc. Suma importancia tienen las normas que se pueden obtener de un trabajo de esta especie: ellas influirán oportunamente en las políticas hacia el capital foráneo y hacia un equilibrio desarrollado de la industria y la agricultura.

Pero hasta el momento, las generalizaciones que surgen de las macrocantidades del sistema económico, han parecido en cierto modo nada fáciles de aplicar a los problemas que en la práctica afronta el planeador. Este sabe que debe buscar con especial cuidado proyectos con una relación baja entre capital y producción, mas también tiene que constatar que los cálculos que relacionan la producción con la inversión no son posibles, o de serlo, distan mucho de tener calidad determinante en el tipo de inversiones en capital social general (transportes, suministro de agua y energía, riego, etc.) con que él se afronta con mayor frecuencia. El sabe que debe examinar de cerca los efectos de nuevas inversiones en la balanza de pagos, pero una vez más se preocupa muy a menudo de proyectos que según se espera tendrán consecuencias penetrantes en la productividad de toda la economía, más bien que de proyectos específicamente encaminados a aumentar exportaciones o economizar importaciones. Por último, él comprende que la industria y la agricultura deben desarrollarse paralelamente, pero el mejoramiento de los métodos agrarios, por depender, como depende, de la educación del labriego analfabeta, es proceso tan desconsoladoramente despacioso y descentralizado, que nuestro economista se contenta por lo general con dejárselo al especialista, a menos que logre iniciar algún proyecto de irrigación en grande escala o descubrir alguna fórmula mágica para remediar todos los males agrícolas de una nación como, hablando de Colombia, el trasladar los cultivos de las laderas erosionadas a las llanuras y la cría de ganados en sentido inverso. Mas en este último caso, la inversión real de fondos en el transporte, la energía y la industria hallan un contrapeso

bastante precario en la simple dispensación de buenos consejos con respecto a la agricultura.

Resulta, pues, que el economista aún pisa el terreno más firme cuando se ocupa de las macrocantidades tradicionales de la economía, como son las de consumo, ahorros, inversión, importaciones y exportaciones. Para dar su parecer sobre la obtención, al mayor nivel posible, de un equilibrio de éstas entre sí, tiene a su disposición un completo arsenal de probadas técnicas monetarias, bancarias, fiscales y cambiarias y, con un poco de ingenuidad, puede siempre darse el gusto de introducir alguna innovación propia. Pero esa tarea corresponde por lo común al asesor económico y no satisface al economista planeador, a quien interesa más la composición que el volumen de las inversiones.

¿Es, pues, verdad que, aparte de la orientación general sacada del análisis macro-económico, todo lo que los economistas pueden hacer, al tenor de un dictamen de las Naciones Unidas, es "empaparse concienzudamente de los hechos en cada caso particular y luego decidir a su leal saber y entender cuál es el rumbo más deseable"? (1). Según una crítica a ese documento, los países subdesarrollados son así presentados como materia inerte a la que deben dar forma "las intuiciones del artista planeador" (2).

Tesis principal del presente estudio es la de que este concepto absurdo de la misión del economista que se ocupa en planeación de desarrollo se debe a una exagerada insistencia en la confección de "programas de desarrollo íntegro y total" y al descuido de la búsqueda de un cuerpo de significativas reglas y generalizaciones que puedan permitirle al economista prestar una ayuda concreta en la localización y elaboración de planes de inversión prometedores y específicos. De acuerdo con tal posición, en la primera parte de este estudio criticaré algunas prácticas actualmente en uso, procurando en la segunda ser constructivo.

LA FABULA DE UNA PLANEACION INTEGRAL DEL DESARROLLO

El economista debería poner mucho menos hincapié en el "programa de desarrollo íntegro y total"

(1) Measures for the Economic Development of Underdeveloped Countries. Informe de un grupo de expertos designados por el Secretario General de las Naciones Unidas. Nueva York, 1951. Párrafo 151.

(2) S. Herbert Frankel, *The Economic Impact on Underdeveloped Societies*, Oxford, 1953, párrafo 94.

que ha estado en boga, por dos razones primordiales: la primera, que tal planeamiento involucra en verdad escasísimo esfuerzo creador; y la segunda, que si ese esfuerzo fuera necesario, muy poco sería lo que a él pudiese aportar la ciencia económica.

Del primer punto se tratará después más a espacio; baste decir, a grandes rasgos que, las principales zonas del desarrollo requerido son bastante evidentes por lo general y que el economista no inventa una pauta de inversión, mas se limita a extrapolar el existente mientras les abre campo dentro del mismo a los sectores de obvia prelación. Donde más se concentra mi crítica es en el segundo punto: si los programas nacionales de inversión han de ser válidos desde el punto de vista de la ciencia económica, tendrán que significar, *verbi gratia*, que el último millón de pesos de las erogaciones presupuestales para la instrucción ejercerá sobre el desarrollo de la producción nacional en los años venideros, aproximadamente el mismo influjo que el último millón que se va a gastar en el transporte. Creo, sin embargo, que los economistas no pueden pretender el haber logrado tal equivalencia en sus programas de desarrollo.

Primeramente, no es de veras posible que vayan más allá de decir que tanto el transporte como la educación tienen importancia; dentro de límites amplísimos fijados más por el sentido común que por la ciencia, la determinación del cupo exacto que a cada uno de esos sectores corresponda en un plan de fomento, se hará intuitiva y arbitrariamente. De haber alguna decisión razonada sobre el prorrateo de los dineros invertidos en estos dos sectores, ella deberá apoyarse en una convicción fundada sobre el problema de si modificar el medio ambiente a fin de transformar el elemento humano, tiene prelación sobre todo empeño por lograr esto último en forma directa: problema que la ciencia económica es incapaz de resolver.

Mas también hay otra razón más práctica que de ordinario hace imposible proclamar que las contribuciones marginales a la futura producción de los diversos sectores de un plan de fomento, estén en equilibrio: me refiero a la índole heterogénea de las cifras del programa de inversiones. Ciertamente tan amplias diferencias hay de ordinario entre lo que se podría llamar el contenido de realidad de tales cifras, que excluyen por entero una comparación de sus probables repercusiones económicas. Algunas de ellas pueden ser meras conjeturas o extrapolaciones de tendencias observadas en el pasado, algunas objetivos muy generales ("tantos lechos de hos-

pital"), y apenas unas pocas representarán planes determinados cuyo carácter se conozca exactamente y cuya financiación esté asegurada, como digamos la construcción de una planta siderúrgica o de energía hidroeléctrica en cierto sitio. Claro que es imposible cotejar los beneficios marginales sociales de una inversión conocida en todos sus pormenores, con otra cuya índole es lo único dado, pero sin que sus características se hayan definido en forma precisa, de suerte que puede en realidad tratarse de una inversión buena, mala o indiferente si es que se realiza del todo. Afirmo por lo tanto que la principal labor del economista, antes de abogar por cualquier distribución de la inversión total entre sectores, está en dar el mismo contenido de realidad a todos los planos seccionales.

EN QUE CONSISTEN LA "MALA" Y LA "BUENA" PLANIFICACION

Aquí tropezamos con un importante equívoco lingüístico. La frase **mala planeación**, tan repetida en Colombia, nunca se aplica allá al prorrateo entre los principales sectores económicos del total del dinero por invertir; más bien designa una carretera abierta por donde no hay tránsito alguno, un plan de riego en zona con lluvias suficientes, etc. etc. (3). Buena **planeación** quiere decir sencillamente que un proyecto dado ha sido objeto de estudio y preparación, es decir, que se ha averiguado si él corresponde a una verdadera necesidad, si tiene asegurada la plena financiación para que no se quede años y años a medio terminar, y si se han estudiado y repudiado por razones de peso los métodos alternativos que existen para satisfacer las mismas necesidades. La buena **planeación** no significa, ni debe significar según pienso, que todo posible uso alternativo de los fondos por gastar en el proyecto ha sido examinado y rechazado. Cuestión es ésta que Colombia, y acaso todo país, puede dejar, según dijo William Burke, en un "prudente y saludable descuido".

(3) En su memoria anual, un ministro de hacienda pinta gráficamente este género de mala planeación: "Uno de los capítulos más pintorescos y a la vez inquietantes es el de la construcción de edificios con destino a servicios públicos en nuestro país. Ante todo, en Colombia tenemos una inclinación irrevocable por lo monumental... El colegio para la población que pueda proporcionar ciento veinte alumnos debe construirse con capacidad para quinientos; el edificio nacional, donde deben alojarse 15 o 20 modestas oficinas —el correo, el telégrafo y el juzgado— para que tenga cierta dignidad, ha de erigirse por lo menos de ocho pisos, aunque en la localidad no haya energía para movilizar el ascensor; la planta eléctrica, cuya construcción se solicita con caracteres de necesidad inaplazable, debe producir tres mil kilovatios, aunque la población apenas si consume habitualmente doscientos". (Antonio Alvarez Restrepo, Memoria de Hacienda, 1951, Bogotá, 1952, páginas 188-89).

Así, la planificación puede proceder directamente desde el diagnóstico fundamental de las causas radicales de la pobreza y el atraso de un país, hasta la elaboración racionalmente trazada de proyectos atinentes a cada sector. La factura de "planes de desarrollo íntegro y general" no es indispensable, y de hecho podría resultar contraproducente. El economista planeador no ha de olvidar que su propia pericia es uno de los recursos de gran escasez de los países subdesarrollados. Si él prefiere consagrarla a forjar vastos planes que todo lo prospecten para diez años o más, corre peligro de llevar a la esfera económica el estado de cosas que André Siegfried juzgó, hace veinte años, característico de la vida política de muchas naciones iberoamericanas: el contraste entre la excelente doctrina y su desdichada aplicación (4). Igualmente, la pretensión de una planeación económica total y completa podría disimular y coexistir muy amistosamente, como pasa a menudo, con una absoluta e impenitente improvisación en la escogencia y ejecución de proyectos de inversión.

PROGRAMACION INTEGRAL Y PROGRAMACION DE SECTORES

Consecuencia práctica de las anteriores consideraciones es que el economista planeador debería dedicar principalmente sus talentos a intervenir en la elaboración de bien trazados programas seccionales. En realidad de verdad, el examen que de un proyecto individual hacen por lo general los críticos más exigentes, casi nunca va más allá del criterio de que haya una palmaria necesidad de los bienes o servicios que el proyecto va a suministrar, y que él esté bien ideado de por sí. A pesar de toda la insistencia en el "planeamiento integral", aún me queda por ver que un proyecto así bien concebido sea rechazado por los organismos nacionales o internacionales que disponen de fondos para inversión, por la razón de que la suma requerida es demasiado fuerte en vista de las necesidades de estabilidad monetaria y de un equilibrado desarrollo. En Colombia, que yo sepa, el único caso en que algo tuvieron que ver razones de esta especie fue el de la Siderúrgica de Paz de Río. No obstante, el informe de la misión del Banco Internacional que puso reparos al proyecto, apenas contiene una frase extremadamente vaga sobre el hecho de que los fondos que esa obra supone se hubieran podido aprovechar mejor en otros renglones

(4) V. André Siegfried, *Amerique Latine*, París, 1934, página 100.

económicos (5), en tanto que consagra muchas páginas a hacerle críticas técnicas específicas (6). Así, aun en un caso en que sin duda había fuerte convicción de que cierto proyecto de inversiones era voluminoso en demasía para la economía total del país, prescindiendo de su conveniencia fuera de tal consideración y de sus méritos técnicos, se sentía que contra él no se podía adelantar un ataque eficaz sino por el aspecto de las imperfecciones del plan en sí, y no por el de indeterminados usos alternativos de los recursos.

Aquí subrayo la palabra *indeterminados*. Supongamos que el economista está persuadido de que un proyecto dado, aun cuando bien trazado en sí, no merece la máxima prelación en términos del desarrollo económico general del país; mientras no pueda explicar detalladamente cuáles son las alternativas ni proponer proyectos tan listos de llevar a cabo como el proyecto al cual él se opone, no se le dará ni deberá dársele oídos. Fúndase esta actitud en que no sólo son concebibles mejores aplicaciones de los fondos, sino también muchas peores, que a buen seguro serán las que se acometerán si nuestro inconforme economista no ofrece ninguna alternativa ya bien elaborada. Este se encontraría en posición aún más débil si arguyese que un proyecto dado pone en peligro la estabilidad monetaria del país; pues, de ser provechoso y bien planeado, ¿por qué no hacerle espacio reduciendo mediante medidas generales de índole monetaria y fiscal algunos tipos de consumo y el fuerte bloque de las otras inversiones que siempre aparecen en los programas y por su naturaleza tengan probablemente más baja prelación? Sólo cuando esas inversiones hayan quedado claramente definidas, es decir, se hayan incorporado en planos y proyectos racionalmente concebidos, será posible opinar en contra de una política de restricción general que favorezca los contados programas verdaderamente bien hechos.

En suma, los países subdesarrollados se distinguen no tan sólo por un bajo nivel de inversiones, sino además por la poca eficiencia de las que realmente se llevan a cabo. Ello proviene por una parte de los muchos arranques equivocados que fatalmente ocurren antes que una economía nacional sea lanzada a un camino de veras seguro, y por otra parte,

(5) "La formidable cantidad de dinero que esto supone, sobre todo en dólares de los Estados Unidos, le daría a Colombia réditos mucho más cuantiosos si se invirtiese en otros sectores de la economía". *The Basis of a Development Program for Colombia*, Washington, 1950, página 426.

(6) *Id.*, páginas 419-28.

de la carencia de ingenieros, agrónomos, economistas, etc., que estén en capacidad de trazar proyectos de inversión indudablemente útiles y bien concebidos en todas sus partes. Como es natural, hay una fuerte demanda para tales proyectos y la probabilidad para que ellos se adopten es grande sin que se haga caso de las críticas que en su contra se formulen con tema en la utilización alternativa de los recursos o en el peligro para la estabilidad monetaria. En realidad, estos proyectos es cuanto ordinariamente dejan a su paso los "programas de desarrollo integral" compuestos y pregonados con grandes alharacas. Así, en cuanto al programa de inversiones, el único logro importante de la misión del Banco Internacional en Colombia consistió en el plan de carreteras y ferrocarriles, que fue precisamente el solo presentado en términos bastante concretos (7).

PREJUICIOS EN LA DETERMINACION DE SECTORES DE ALTA PRELACION

Así pues, la tarea de más entidad para el economista es la de contribuir a la elaboración de sensatos programas de desarrollo en los obvios sectores de prelación de la economía y a la factura de proyectos específicos. Mas antes de acometer dicha empresa ha de cerciorarse plenamente de cuáles son los sectores de máxima prelación en que debe hacer esta contribución. La escogencia de tales sectores puede plantear un tremendo problema en países cuya economía acuse a la vez atraso y estancamiento. Pero una nación como Colombia, que aunque todavía insuficientemente desarrollada, ha progresado velozmente, el mismo avance obtenido suele crear tensiones y escaseces que señalan claramente aquellas zonas principales que se quedaron rezagadas o cuyo natural crecimiento se debe acelerar si es que se quiere asegurar el continuo crecimiento de la economía. Así, el observador más superficial de la economía colombiana se dará cuenta de que los transportes y la energía eléctrica son los factores claves de que depende todo desarrollo ulterior. Mejora de los sistemas de cultivo, modificaciones en el aprovechamiento de las tierras, adelantos en la educación campesina, son objetivos palmarios en el empeño de subsanar el atraso de la producción agropecuaria. El crecimiento de las ciudades en general reclama perentoriamente la mejora y ampliación de servicios públicos tales como acueductos y alcantarillados. Re-

(7) El informe de la misión tiene desde luego altos méritos educativos, y ejerce además una influencia importante y continua sobre la política económica general.

sulta, pues, que la selección de los sectores preferenciales no tiene mucho de problemático, al menos en un país como Colombia.

No obstante, es indispensable una palabra de advertencia. El economista debe enterarse de los prejuicios que haya en este campo para poder dedicar su atención a sectores tal vez descuidados. Enumeraremos algunas de esas predisposiciones. Los gobiernos democráticos que dependen del sufragio popular, propenderán a una desmedida dispersión de las inversiones públicas para reforzar su influencia en todas las comarcas del territorio nacional. Los regímenes fuertes se inclinan por su lado a concentrarse con exceso en unas cuantas realizaciones ostentosas. Todos los gobiernos están prontos a mostrar preferencia por proyectos susceptibles de inauguración, y por tanto, descuidarán a menudo el mantenimiento del capital existente y las inversiones en capital humano, tales como instrucción y salubridad (fuera de escuelas y hospitales que son inaugurables pero tan sólo representan una pequeñísima proporción del esfuerzo que requiere la mejora sanitaria y educativa). Originase también ese descuido en la actitud de desmayo de los gobernantes para su propio pueblo (y de éste por sí mismo), por lo cual el progreso no es concebible sino como resultado de la transformación del hombre por obra de la máquina y del moderno medio ambiente; rara vez salta a la vista la idea de que, mediante mejoras de la instrucción y de la higiene, podría el hombre transformarse a sí mismo y así partir el camino con la máquina (8).

Vale la pena anotar que los prejuicios del asesor económico extranjero muy bien pueden obrar en el mismo sentido que los del gobierno del país donde opera. Su estadía en el país es limitada, y él desea dejar en la economía asesorada huella visible de su paso. Por lo tanto, él también va a tratar de transformar la faz del país más que sus habitantes; y enfrentado con tanta pobreza e ineficiencia, tenderá a concentrar su labor en unos cuantos grandes pro-

(8) "En materia de higiene y educación, el nuestro como la mayor parte de los países latinoamericanos, está todavía colocado en posición de lamentable inferioridad... Infortunadamente en Colombia no existe una decidida mentalidad que tienda a resolver esos problemas. Como lo he comentado en otras ocasiones, nuestras gentes se apasionan por la realización de las obras públicas, se congregan y aglutinan en los pueblos para clamar por la realización de una carretera, por la erección de un edificio, por la colocación de un puente. Estos temas agitan a las muchedumbres y hacen actuar a gobernantes y gobernados en forma conjunta para vencer las dificultades que en su camino se interpongan. No así aquellos problemas que tocan con la salud del cuerpo y del espíritu". Antonio Alvarez Restrepo, *op. cit.*, página 155.

producción secundaria a la primaria —que encuentren cuya ejecución esté garantizada por obra de ayuda extranjera técnica, administrativa y financiera, más bien que en planes que exijan arduos cambios en métodos o la movilización, en muchos puntos del sistema económico, de esfuerzos e iniciativas locales. Además, es probablemente correcto afirmar que tal prejuicio no esté completamente ausente en las decisiones de los grandes organismos de crédito internacional. Ellos también buscan atajos hacia el desarrollo económico y fácilmente se persuaden de haberlos hallado en forma de un proyecto hidroeléctrico, unas cuantas vías arteriales o un sistema de riego. Y apenas hay para qué señalar que tales empresas siempre están respaldadas por contratistas políticamente poderosos y por otros intereses comerciales.

No se tome lo dicho como un argumento contra los grandes proyectos de acero y hormigón. Siempre que estén bien trazados, no tan sólo podrán permitir, como ya se dijo, dar a los fondos por invertir mejor uso que con los dispersos conatos que en su ausencia probablemente se intentarían, sino que de pronto podrían inflamar la imaginación de una sociedad hasta entonces estancada y despertar vigores antes adormecidos. Con todo, parece importante que el economista se dé cuenta de que a más de los fuertes argumentos que obran en favor de dichos planes, los gobiernos, los asesores económicos, los institutos internacionales de crédito y los intereses mercantiles guardan a su respecto fuertes y naturales prejuicios. Tal vez deberíamos obligar a nuestro asesor económico a emplear siquiera la mitad de su tiempo colaborando en la formulación de proyectos en los campos menos atractivos de la educación, la pequeña industria, la mejora de métodos agrarios, etc.

EL APOORTE DEL ECONOMISTA AL PLANEAMIENTO ESPECIFICATIVO DE INVERSIONES

En cuanto a la escogencia de los sectores en que el economista ha de desarrollar su labor, basta con lo dicho. Ahora llegamos al propio carácter de su contribución. Aquí es en mi sentir donde le ha faltado la ambición suficiente mientras se propasaba en el campo de la planeación integral. Una vez que se ha decidido que cierto sector económico, por ejemplo la energía eléctrica, debe tener prelación en las inversiones, el segundo paso suele consistir en convocar un grupo de ingenieros consultores que se encargue de trazar un proyecto detallado para ensan-

che de plantas eléctricas (9). Ciertamente, el economista revisará el plan terminado y hará el ya ritual análisis de la inversión propuesta para energía, relacionándola con la inversión total y con el ingreso nacional, probablemente para encontrarla apropiada y digna de ser financiada. Pero, ¿no debería el economista desempeñar un papel más importante que el de acomodador, de mensajero de alta categoría de quienes en verdad toman las decisiones? Para decirlo de otro modo, ¿no tiene el economista con qué contribuir cuando están resolviéndose problemas de tal entidad como la escogencia entre carretera y ferrocarril, entre fuentes hidráulicas o térmicas de la energía, o aun tratándose de técnicas alternativas para construcción de carreteras?

Evidentemente, la ciencia económica puede contribuir con múltiples e importantes reflexiones que el ingeniero proyectista deberá tener en cuenta al efectuar sus cálculos de costos (10). En primer término, el economista, con su conocimiento de la situación general de los problemas de la economía, hará notar las repercusiones indirectas y cualitativas de técnicas alternativas que pueden emplearse para lograr un fin dado. Señalará así que, aun cuando como eslabón de enlace entre dos puntos, un ferrocarril puede ser más eficaz y económico que una carretera, esta última tiene la ventaja de ser potente vehículo de colonización del territorio situado en el trayecto. En la escogencia entre el carbón y el agua como fuente de energía, hará ver que para computar el costo que la planta electrotérmica represente para la economía, se debe excluir del cálculo en todo o en parte el valor de los salarios de los mineros; ese cálculo poco ortodoxo podría justificarse en una situación en que ellos provienen de campos superpoblados donde su productividad marginal es por extremo reducida, de manera que su traslado a las minas de carbón no causa reducción apreciable en la producción agrícola. Así el salario del minero representa un egreso para la administración de la mina, mas no un costo para la economía en su conjunto.

EL CRITERIO DEL USO EXTENSIVO DEL CAPITAL

Sin embargo, para que el economista sea tomado en serio en la elaboración de programas especifi-

(9) Cuando esto se escribe, una misión conjunta franco-americana exclusivamente compuesta de ingenieros de la Electricité de France y de Gibbs and Hill, Inc., se halla en Colombia por tal motivo.

(10) Aquí no me refiero al estudio de mercados. La prospectación de la demanda puede tenerse por rama de la economía, pero en realidad se ha convertido en parte integrante de estudios e informes de ingenieros.

cos, tal vez no le baste enunciar de cuando en cuando advertencias y observaciones brillantes de esta especie. Lo que se le pide es una serie de generalizaciones a que se puedan atener los encargados de elaborar proyectos precisos. Ahora bien, la sola generalización que se vuelva a encontrar en las obras económicas es la que atañe a la necesidad de economizar el principal recurso que escasea en los países infradesarrollados, es decir, el capital.

Ese precepto tiene escasa utilidad orientadora cuando uno se propone elegir sectores preferenciales para la inversión en general. A menudo, como ya lo vimos, las inversiones en servicios públicos, transportes, etc., hacen esperar un efecto de ignición sobre el desarrollo de toda la economía y por ende deben acometerse a pesar de exigir por su carácter altas inversiones de capital fijo (11).

¿Podemos conservar el principio en un radio más estrecho, o sea en cuanto a las técnicas por emplear al emprender una inversión dada y al escoger la tecnología de una planta? Se discutió ese problema en un documento de la comisión económica de las Naciones Unidas para la América Latina (12); en él se llama la atención hacia el hecho de que la moderna tecnología tiene mucho más valor para los países subdesarrollados cuando permite el aumento de la producción que cuando hace posible meramente una economía de mano de obra. El informe reconoce que estas dos características se confunden inextricablemente en los procesos industriales, pero termina demandando la fundación de un instituto de investigaciones tecnológicas cuya misión consiste en descubrir técnicas productivas especialmente apropiadas a las circunstancias económicas de naciones cortas de capital. La iniciativa se discutió otra vez en la reunión de expertos en hierro y acero de la América Latina que hace dos años tuvo lugar en Bogotá. Fue opinión general que, aunque ciertos procesos teóricamente conocidos de producción siderúrgica convenían mejor a las condiciones iberoamericanas por necesitar más mano de obra y ser posibles en me-

(11) Opina Bekker, que el criterio aún puede ser válido si miramos no solamente los proyectos de base, tales como plantas hidroeléctricas, sino también las variadas actividades industriales que son fomentadas por dichas plantas. (Konrad Bekker, "The Point IV Program of the United States" en *The Progress of Underdeveloped Areas* (ed. Bert F. Hoselitz, Chicago, 1952, pág. 242). Mas, como difícilmente son objeto de minuciosa planeación empresas originadas por una planta eléctrica, una siderúrgica o una carretera, el criterio modificado por Bekker tiene en la práctica poco valor orientador; al máximo servirá para aliviar la ansiedad y sensación de culpa del economista que se pronuncie a favor de una acería.

(12) *Problemas Teóricos y Prácticos del Crecimiento Económico*. México, 1952, páginas 5, 18-21, 42.

nor escala que las de los sistemas de uso ordinario en los centros industriales, posiblemente las naciones latinas no podrían permitirse la inversión de gruesas sumas en métodos que nunca y en ninguna parte se han ensayado, salvo en escala de laboratorio (13).

Este es probablemente un argumento decisivo contra la idea de inventar una tecnología por entero novedosa para utilizarla en los países subdesarrollados. Persiste la posibilidad de trasplantar allí métodos que los centros industriales han aplicado satisfactoriamente en etapas anteriores de su desarrollo. En cierto número de industrias tradicionales cuyo progreso técnico se ha cifrado más bien en el acrecentamiento de la mecanización que en la mejora del producto, ésta es en verdad una vía digna de ser conjunta y sistemáticamente explorada por economistas e ingenieros. Sin embargo, aun con limitación tan rigurosa en cuanto al radio de aplicabilidad del único criterio universalmente aceptado con respecto a la planeación de inversiones, se ha de dar una nueva nota de escepticismo. La historia de los países en desarrollo ofrece muy pocos ejemplos de industrias incipientes que no hayan adoptado la última palabra en sistemas de producción (14). Aun no siendo defendible esa política por el aspecto del aprovechamiento de los recursos, la realidad psicológica de la situación hace muy improbable la adopción de una anticuada tecnología. El industrial de un país subdesarrollado quiere crear algo que contraste con el ambiente retrógrado; desea é-pater a los visitantes procedentes de los Estados Unidos;

(13) Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina. *Estudio de la Industria Siderúrgica e Informe sobre la Reunión de Expertos Celebrada en Bogotá*. Febrero de 1953, tomo I, páginas 125-124 (mimeo).

(14) Esto forma parte de lo que se podría denominar "efecto demostrativo de la inversión", complementario del efecto demostrativo del consumo, cuyos peligros para la formación de capital pone de presente Nurkse en su interesante obra *Problems of Capital Formation in Underdeveloped Countries*. Oxford, 1953, págs. 57 y siguientes. A mi juicio la teoría de Nurkse desestima dos puntos importantes:

(1) Que el atractivo de los mejores niveles de vida y artículos de consumo obtenibles en las naciones industriales proporciona a los habitantes de los países de menos desarrollo un aliciente para acrecentar su esfuerzo y productividad; al fin y al cabo, siempre se ha anotado que uno de los principales obstáculos que se oponen al progreso económico es el escaso número de deseos en toda sociedad primitiva.

(2) Que el efecto demostrativo se aplica tanto a la inversión como al consumo. Esto lo evidencia en particular el grande esfuerzo realizado por las autoridades nacionales y seccionales de Colombia para proveer a los ciudadanos de las cosas que hoy se tienen por condiciones esenciales de la vida moderna, desde el alumbrado público hasta supermercados. Naturalmente, el suministro de esas comodidades exige inversiones adicionales que no se verificarían si países como los Estados Unidos no las hubiesen "demostrado".

en suma, no se contentará con nada que no sea el más moderno de los equipos si el costo de la instalación se puede justificar en alguna forma. Y eso lo facilita la ambiciosa e inestable legislación social que caracteriza a los países subdesarrollados del siglo XX, y que persuade al industrial de que la maquinaria que más mano de obra economice, es la mejor.

Así, el principio más importante que la ciencia económica ha ofrecido por guía para el planeamiento de las inversiones, es idóneo para un campo de aplicación práctica bastante estrecho. Sin embargo, importa que al analizar los planes de inversión averigüe el economista si el capital se está disipando en forma notablemente pródiga e innecesaria y si se encuentra expuesto a riesgos especiales. Por lo tanto, una nación de incipiente desarrollo debe no tan sólo evitar la adopción de procedimientos técnicos que no hayan sido sometidos a prueba en otra parte, mas también dejar de establecer industrias que atraviesan una etapa de rápido progreso y transformación tecnológica, pues un país de escaso capital no puede sostener la veloz y prematura caída en desuso del equipo capital que caracteriza tales industrias.

CRITERIOS PARA INVERSION DEDUCIDOS DE CIERTAS CARACTERISTICAS GENERALES DE LAS ECONOMIAS SUBDESARROLLADAS

a) **Conservación defectuosa.** La primera generalización tocante al planeamiento de inversiones en países infradesarrollados deriva directamente de estar aquellos cortos de capital. Pueden señalarse otras afirmaciones que, si no del todo tan irrefutables (ni tan lógicas), tienen empero una gran dosis de validez general y sirven para descubrir otras normas. Diremos, por ejemplo que al observador le impresiona invariablemente, no tanto la insuficiencia en la formación de capital (que es difícil de ver), como el mal uso del existente. No aludo a las inversiones defectuosamente proyectadas de que antes hablé, sino a la falta de cuidado por el capital que existe y merecería conservarse. Aceptamos tal falta de cuidado por falla bastante común sin ahondar aquí en sus causas antropológicas. Partiendo, pues, de esta observación, parece que se podría preconizar la siguiente norma de planeamiento: es conveniente dar prelación a aquellas inversiones, industrias y procesos técnicos que casi no exijan sostenimiento, o en que éste sea necesario en absoluto por comportar su ausencia grave perjuicio, como provocar accidentes o una inmediata interrupción

de la producción más bien que su gradual menguante cuantitativo y cualitativo. El que en Colombia sea excelente el funcionamiento de las compañías de aviación, regular el de los ferrocarriles y malo el de las carreteras, se puede explicar por este criterio: la falta de cuidados conduciría a un desastre seguro en el caso de las naves aéreas; pero los caminos pueden dejarse dañar por largo tiempo antes que al fin desaparezcan, y los ferrocarriles ocupan a este respecto una posición intermedia.

Claro que las anteriores observaciones no significan que los países subdesarrollados hayan de concentrar sus esfuerzos en los transportes aéreos abandonando la construcción de carreteras. Pero si llevan a la conclusión de que aquellos tenderían a conseguir mejores resultados en industrias de complicada tecnología que sea preciso mantener en el máximo grado de eficiencia, que no en otras que apenas supongan una simple maquinaria y algunas pocas operaciones sencillas.

Este criterio puede servir también en la selección de procedimientos técnicos destinados a una industria dada; un ejemplo interesante de esto lo ofrece en Colombia la construcción de carreteras, según lo explicó el ingeniero consultor que hasta hace poco tuvo a su cargo la supervigilancia del plan vial financiado por el Banco Internacional:

"En nuestros proyectos hicimos una concesión fundamental al bien conocido problema del mantenimiento, que parece rara a primera vista. Aconsejamos la construcción de superficies bituminosas de tipo módico en carreteras relativamente poco transitadas donde tal procedimiento no se justificaría de ordinario en este país. Presumimos que con la creciente industria colombiana de buses y camiones habría fuertes presiones sobre el ministerio de obras para que reparara los profundos huecos que van a formarse en los baratos pavimentos bituminosos si se descuidan su conservación y refacción, y que tales presiones serían más fuertes que si se estuvieran dejando deteriorar vías de cascajo y piedra. Estas desaparecen a razón de 20-40 toneladas por kilómetro en un año, y es posible que su desgaste se descubra solamente cuando ya esté dañado su fundamento. En otras palabras, el descuido de una superficie bituminosa es más evidente que el de un piso de grava o de piedra" (15).

(15) Fragmentos de una carta dirigida al autor por Mr. Foster Green, profesor de Ingeniería en la Universidad de Purdue.

Es posible que la ausencia de una adecuada conservación no sea más que un aspecto particularmente notorio e importante de la pericia de los países subdesarrollados en el campo técnico de la industria en oposición con el administrativo (16). Creo que a menudo es muy competente el funcionamiento técnico de la industria, mientras dejan mucho que desear la contabilidad, los métodos de control del costo y de la calidad, el entrenamiento y la organización del personal obrero y la utilización de los subproductos. Naturalmente, hay que hacer un esfuerzo enérgico por corregir las deficiencias en estos campos, cuya importancia va en aumento. Mas si a nuestro juicio, inclusive dentro de las mejores circunstancias, va a persistir un retraso en tales materias, en una planeación de inversiones se deberá atender a ello seleccionando proyectos y técnicas en que esos puntos sean de entidad comparativamente secundaria o en que, como con respecto a la conservación, su descuido esté sancionado de manera severa e inmediatamente evidente.

b) **El efecto de la producción secundaria sobre la primaria.** Otro criterio para el planeamiento de inversiones puede deducirse observando el proceso de desarrollo económico en los países con incipiente industrialización. Aunque aparentemente es de sentido común la idea de que esas naciones deben comenzar por el desarrollo de industrias asentadas en su propia producción primaria, ellas se han industrializado a menudo cuantiosamente merced a materias primas importadas. Por ejemplo, tres de las principales industrias de Colombia (tejidos, cerveza y llantas) dependían del todo en sus comienzos de algodón, cebada y caucho introducidos del exterior. Después la economía colombiana ha hecho un oportuno esfuerzo por suministrar tales materias primas, y hoy está consiguiendo la autosuficiencia en cuanto a la cebada y al algodón, y trata ahora de desarrollar el cultivo del caucho.

Ese tipo de adelanto, inverso al parecer, de la producción secundaria a la primaria, —que encuentra una contrapartida en el frecuente movimiento de capital acumulado en el comercio hacia la industria y de allí a la agricultura— es realmente muy natural: en los países subdesarrollados, toda manufactura se inicia como una empresa solitaria y atrevida en un medio que se tiene por hostil. El empre-

sario, sea nacional o extranjero, es muy consciente de tal situación y quiere evitar en lo posible los contactos con la economía nacional y depender de ella, exceptuando, claro está, a los consumidores locales de sus productos. Debido a la insuficiencia o falta absoluta de capital social, el empresario tiene que proveerse por sí mismo de agua y energía eléctrica, instruir sus obreros, instalar su taller de maquinaria y de reparaciones, sus expendios al por menor, etc., etc.

De este modo prevalece por largo tiempo un estado general de cosas en que nadie puede o cree posible fiarse de otro alguno. Ello a menudo pone obstáculos al crecimiento de las empresas, puesto que el director es muy renuente a delegar autoridad en sus subalternos. Pero con más fuerza todavía tal estado obra en favor de grandes concentraciones industriales verticalmente integradas, ya que, obviamente, muchísimo menos puede uno fiarse de extraños. Por eso es que los negocios industriales basados en materias primas del país no se emprenden por regla general —al menos en las primeras etapas de desarrollo— sino en caso de que la producción o extracción de aquellas y su transformación se reúnan a órdenes de una sola directiva, como pasa comúnmente con la refinera de minerales y caña de azúcar, la fabricación de cemento, ladrillos, etc. Por otro lado, con disponer de una segura fuente extranjera de abastecimiento, se soluciona de modo equivalente el problema de la materia prima.

La dificultad con que tropieza la iniciación de una industria cuya materia prima solamente puedan suministrar un gran número de productores independientes nacionales suele consistir en que la materia carece de la calidad y uniformidad necesarias para operaciones industriales y en que su abastecimiento es por lo regular inseguro e insuficiente. Pero esa situación puede remediarse una vez establecida la industria, pues el productor nacional hará entonces un denodado esfuerzo por satisfacer los requisitos industriales y sacar así ventaja de tener a mano un comprador permanente. Si el fabricante encuentra a su vez que el artículo nacional es tan bueno como el importado, es probable que pierda su primitiva **domofobia**, y si así no fuera, habrá unas cuantas medidas oficiales (derechos de aduana, mezcla obligatoria de materias primas nacionales con las extranjeras) de éxito seguro. El resultado final de ese proceso —que no hubiera podido ocurrir con el sistema normal, que consiste en comenzar por la producción primaria— es un cuantioso y benéfico avance de toda la economía del país en desarrollo.

(16) Para un examen detallado de este punto en relación con una industria, véase la publicación de las Naciones Unidas titulada *Labour Productivity of the Cotton Textile Industry in Five Latin American Countries*. New York, 1951, *passim*.

He aquí otra norma aprovechable al idear proyectos y técnicas de inversión: para obtener un progreso equilibrado de la agricultura y la industria, tal vez sea mejor a menudo promover primero esta última y en particular las que, si bien dependen al principio de materias primas importadas, sean comradoras en potencia de productos cuyo cultivo podrá emprender el país. De otra parte, es preciso tomar extraordinarias precauciones en el planeamiento de industrias que dependan por completo de materias primas nacionales independientemente producidas sin disponer de la válvula de seguridad que las importaciones representan. Es probable que en las dificultades que se oponen a la adaptación y ensanche de la producción primaria nacional con destino a operaciones fabriles **simultáneamente** con el establecimiento de la industria, esté la causa de que hasta la fecha haya habido en Colombia tan corto adelanto en el ramo de preparación de alimentos, tales como conservas enlatadas de hortalizas y frutas tropicales, que a primera vista parece idealmente apropiada para el país.

CONCLUSION

El objeto primordial de las páginas anteriores era demostrar cómo con sacar deducciones de observaciones rudimentarias de la realidad económica y sociológica de los pueblos infradesarrollados puede el economista elaborar criterios que le permitan prestar utilísima ayuda en el detallado planeamiento de inversiones.

A los únicos factores que habitualmente se toman en cuenta para decidir una inversión, es decir, al costo de producción, disponibilidad de mano de obra, materias primas, accesibilidad y magnitud de los mercados, podrá aquel añadir una serie de puntos de vista que deparen orientación adicional y nuevos

elementos de juicio sobre la conveniencia de las distintas inversiones. De este modo valdría la pena analizar nuevas empresas, no tan sólo desde los ya citados puntos de vista tradicionales, sino también planteando estas preguntas:

- 1) ¿Cuánto capital se usará en el método de que se intenta hacer uso, en comparación con tal uso en otras técnicas disponibles?
- 2) ¿Ha de efectuarse la proyectada inversión en alguna industria que se halle en estado de rápida transformación tecnológica?
- 3) ¿Qué género de sanciones comporta la negligencia en la conservación del equipo?
- 4) ¿Qué papel desempeña la eficiencia administrativa en contraposición con la meramente técnica?
- 5) ¿Cuáles efectos podrán tener en la producción primaria los distintos planes industriales?

Valiosas investigaciones encaminadas a clasificar según estos criterios las diversas industrias y técnicas industriales podrán adelantarse por medio de trabajos conjuntos de economistas e ingenieros. Más criterios podrán seguramente descubrirse por medio de trabajos conjuntos de economistas y antropólogos. Si en las decisiones sobre inversión se hicieran influir varias importantes consideraciones de la naturaleza aquí comentada y hoy casi del todo descuidadas, tales investigaciones tendrían por consecuencia una notable mejora en la formulación de planes y programas. Además, el progreso de nuestra ciencia sobre este camino capacitará al economista para ofrecer una contribución más benéfica, atrayente y efectiva que la constante búsqueda de espejismos, así tengan ellos el mote seductor de "programas de desarrollo integral".

COMENTARIOS BIBLIOGRAFICOS

"APORTACION A LA HISTORIA MONETARIA DE SANTA FE DE BOGOTA"

Calicó, F. Xavier.

...Aportación a la historia monetaria de Santa Fe de Bogotá (Colombia). (Ensayo de catálogo de las acuñaciones de oro, con marcas F. S. o S. F.

erróneamente atribuidas a Sevilla). Barcelona, X. & F. Calicó, 1953.

2 h. p., 7-81 p., 1 h. ilus. 25 cm.

737

C15a

1. Numismática-Bogotá (Colombia)-Historia.

A pesar del sumo interés con que en el curso de los dos últimos siglos se han adelantado técnicos y

científicos estudios de la numismática española y americana anterior a la Independencia, no deja de ser evidente el casi total desconocimiento que aún existe respecto de ciertos y determinados períodos. Las investigaciones que para hacer luz en esas zonas oscuras se han intentado por los diferentes autores que tratan de estas materias, no siempre han sido afortunadas debido a la carencia de documentos o a la dificultad, muchas veces insuperable, que para la consulta de los correspondientes archivos suele presentarse. Ocurre muchas veces, y el libro que comentamos es una clara prueba de ello, que por falta de un acopio de datos exactos acerca del establecimiento y principales características de las casas de moneda que existían tanto en las colonias como en la Península, la adecuada clasificación de numerosas piezas antiguas resulte poco menos que imposible. Semejante circunstancia ha hecho que muchos autores, no dotados de la suficiente paciencia para indagar en las propias fuentes históricas, escojan en la solución del problema el camino más fácil, pero el menos atrayente, y que consiste en alegar una procedencia desconocida.

Mas no es este el expediente propio para satisfacer a un espíritu eminentemente curioso, resuelto a despejar equívocos y disipar sombras. Si se está en presencia de una moneda del siglo XVIII, por ejemplo, cuya verdadera casa de origen se ignora de modo completo, lo indicado en tal situación no es conformarse con la realidad sino tratar de modificarla, mediante todas las averiguaciones que se crean conducentes. Sólo así toman sentido para el investigador las arduas disciplinas mentales que demanda la numismática. El libro de la referencia no constituye, por lo mismo, una simple aportación a la historia monetaria de Santa Fe de Bogotá, lo que ya sería suficiente para acreditar su importancia, sino que es, por sobre todo, un excepcional testimonio de lo que puede la técnica interpretativa inteligentemente aplicada. En el curso de estas líneas, y hasta donde la natural brevedad de una glosa bibliográfica lo permite, intentaremos reducir a síntesis los varios argumentos de que se valió el señor Xavier Calicó para demostrar cómo piezas de ocho, cuatro, dos y un escudo, tradicionalmente atribuidas a la ceca de Sevilla, y en tal condición tratadas y catalogadas por los autores, habían sido real y efectivamente acuñadas en la casa de moneda de Santa Fe de Bogotá. "La serie es fácilmente agrupable por sus múltiples detalles coincidentes e igual factura. Se trata de piezas de las llamadas cortadas, que llevan como marcas las siglas F. y S., antepuestas indistintamente, además de otras, en algu-

nos casos". El grupo a que se refiere el autor comprendía tan sólo monedas del reinado de Fernando VI (1747-1756) y con fechas alrededor del año 1750. Las principales características de una de estas piezas —ocho escudos— son las siguientes:

Anv..... INADUS * VI * D.....

Escudo coronado, cuartelado de León y Castilla, partido de Sicilia y cortado en punta con una granada con dos crucecitas a cada lado.

A la izquierda del escudo, S; y a la derecha, F

8 S

Rev. * Hispaniarum * R..... X * 1752.

Cruz de Jerusalem dentro de doble orla en semicírculos con adornos en forma de lazos.

Por las características anotadas, difícilmente distinguibles a primera vista de las otras monedas peninsulares, fue por lo que se las tuvo siempre como salidas de la casa de Sevilla. Sin embargo, como lo declara el señor Calicó, la falta de base para aceptar este origen era vidente. Las razones en que se apoya para sostener su tesis no pueden ser más convincentes:

"En el reinado de Fernando VI las acuñaciones cortadas habían dejado de labrarse en toda España. La casa de Sevilla, que había empezado las acuñaciones cilíndricas con cordoncillo durante los últimos años del reinado de Carlos II, y ajustó sus labores a este procedimiento bajo las dos épocas del reinado de Felipe V y el breve de Luis I, no podía, medio siglo después, volver a los procedimientos que hacía tiempo habían caído en desuso".

Para repudiar, además, dicha clasificación, cita el autor las palabras de Aloiss Heiss —"Descripción general de las monedas Hispano-Cristianas"— según las cuales aquellas piezas "parecen americanas, pero es difícil averiguarlo por no haber salido en la acuñación la marca de los talleres". De otra parte, y en relación con las características ya consignadas, dice el autor que los que las imputaban a Sevilla, interpretaban una de las S como marca de esta casa, la otra como inicial de la denominación del valor, *Scutum* o *Scuta*, y finalmente la F., era atribuida a la sigla del ensayador.

Pero el argumento principal, el que de modo inequívoco saca verdadero al autor en su teoría, es

el que él expone en los siguientes términos: "...existía un detalle que ha pasado desapercibido a los autores que se habían ocupado anteriormente de estas piezas y al que dimos desde el primer momento gran importancia. Nos referimos a las anomalías heráldicas que se observan en las monedas de esta serie. Como hemos visto, en la pieza de ocho escudos reproducida, la adarga está cantonada de forma que los leones figuran en los cuarteles primero y cuarto y los castillos en el segundo y tercero, mientras que, como es sabido, debían de figurar los castillos en el primero y cuarto y los leones en el segundo y tercero. Además, la partición con las armas de Granada ocupa un lugar mucho mayor del que le corresponde. La primera de estas anomalías parecía poder atribuirse a una esporádica equivocación. Un error de esta naturaleza era de difícil, pero posible explicación, siempre que se limitase a una sola emisión. Pero ello no era así; la anomalía se observaba en piezas de la misma serie y de distintas emisiones. No era admisible que en una ceca metropolitana, en una época de poquísimas acuñaciones como fue la de Fernando VI, en la que, además, por haberse perfeccionado mucho la técnica, se producían excelentes labores, hubiese pasado inadvertida una alteración de este tipo. Y que se trataba de una equivocación y no de otra cosa parecía demostrarlo la falta de persistencia en esta representación, ya que en algunas piezas de la serie, el escudo aparecía correctamente cuartelado".

Por lo que se refiere a la segunda anomalía anotada, —"la de otorgar una importancia inusitada a las armas de Granada— las circunstancias eran muy distintas. Heráldicamente interpretada, podía significar el deseo de dar una preponderancia a dichas armas, pero, para aceptar esta interpretación era preciso que la anomalía tuviese una continuidad, continuidad que hemos encontrado en casi todas las piezas de esta serie y que aun nos ha servido como base para relacionar el primer grupo estudiado con las piezas de época anterior que al principio habían quedado al margen del estudio. Para delimitar la cuñación cuya procedencia refutábamos, era necesario estudiar el origen de estos tipos y comprobar si existían, en el reinado precedente, piezas que pudiesen tener alguna relación con ellas".

Se tenían, pues, serias dudas acerca de la procedencia sevillana de dichas piezas, elaboradas en el reinado de Fernando VI. Los defectos de acuñación atrás mencionados abrían amplio camino a la investigación histórica, dentro de la cual el primer paso consistía, según el señor Calicó, en averiguar

si ellas guardaban alguna relación con las del reinado precedente, o sea, con el segundo de Felipe V (1725-1747). Si las características resultaban iguales, podía darse por sentado que todas tenían un mismo origen, distinto de la casa de Sevilla. En efecto, "el eslabón de unión" vino a ser una moneda de ocho escudos, labrada en 1746, y que, salvo pequeñas modificaciones, presentaba sorprendente similitud con las ya estudiadas de Fernando VI. "El parentesco no puede ser más claro: las mismas marcas F. S. —aunque colocadas de distinta forma—, la misma anomalía —al ocupar las armas de Granada un lugar desproporcionado— e igual factura". Esta circunstancia, como es natural, llevó a los autores a clasificar también éstas de Felipe V como de la ceca de Sevilla, de donde se deduce que la confusión se había generalizado. Ya se vio cómo fue factor principal de esta falsa creencia el convencimiento en que siempre se estuvo de que la S. era la marca de aquella casa y la F. la sigla del ensayador. Sin embargo, ninguna de estas letras —hecho ya absolutamente comprobado— aparece en las acuñaciones de Sevilla, que sólo muestran las siglas P. J. desde 1746 hasta 1757 inclusive, y J. V. en el mismo año de 1757, en que falleció Fernando VI. Además, todas las monedas de la ceca de Sevilla, durante el reinado de Felipe V, fueron cilíndricas, ya que, como hemos visto, las acuñaciones cortadas habían dejado de labrarse en toda España en el reinado de Fernando VI. De 1701 a 1746, según se advierte en un interesante cuadro que el autor juzga oportuno incluir en su estudio, no aparece ningún ensayador de Sevilla cuyas siglas correspondan a las que figuran en las piezas analizadas.

El autor, para reforzar hasta el máximo la validez de su tesis, procura establecer, y lo consigue con éxito, la cadena que una la serie de las acuñaciones con marcas F. S., partiendo de las de Fernando VI y siguiendo a las de Felipe V, para continuar la investigación hacia fechas aún más tempranas, encontrando, dice, la prueba irrefutable de que se trata de labores de procedencia americana y no peninsular. Es así como obtiene una pieza o doblón de dos escudos de Luis I —1725—, cuyas características son las mismas de las anteriores, es decir, con las letras F. S. y la particularidad de acantonamiento León y Castilla. La fecha de acuñación de esta moneda podría prestarse a equívocos, ya que todas las labradas en España bajo aquel rey, muerto el 31 de agosto de 1724, llevan por fecha este último año y no el de 1725. Esto lo explica el señor Calicó diciendo que en las provincias de América la noticia del fallecimiento del rey llegó con el natural

retraso, y por ello la mayoría de las piezas americanas que se conocen de Luis I llevan la fecha anotada.

Después de otra serie de consideraciones no menos importantes, que hacen de este libro un admirable documento para el estudio histórico de la numismática hispanoamericana, presenta el autor un valioso resumen de los trabajos adelantados por las casas de moneda de México, Potosí, Santiago, Santo Domingo, Lima y Popayán, estableciendo, de una parte, la imposibilidad de que en dichas cecas se incluya una nueva serie monetaria del siglo XVIII, y de otra, fijando los primeros indicios de atribución a Santa Fe de Bogotá. En forma ciertamente sorprendente, y a fin de poder sacar de ello las conclusiones que le interesan, demuestra la existencia en esta ceca de acuñaciones desconocidas del período correspondiente a las monedas estudiadas.

Pero ¿cómo se explican las letras F. S., cuando es evidente e incontrovertible que la casa de Santa Fe marcaba sus trabajos con los signos N. R.? Hay un principio de solución negativa a este interrogante en las consideraciones del propio autor, según las cuales, "una vez apuntada la teoría de atribución a Santa Fe de Bogotá y estudiado con cierto detenimiento todo lo que se conoce de la historia de la misma, hemos visto que precisamente en este taller existe una laguna; es decir, que, documentalmente, se demuestra la existencia de series monetarias cuya identificación no se ha logrado hasta el presente, y cuya desaparición total es inadmisibles por la cantidad de monedas que debieron labrarse. Esta laguna comprende precisamente el período en que se acuñaron las monedas con las marcas S. F." Respecto de las iniciales N. R., parece incuestionable que ellas se adoptaron como una referencia al Nuevo Reino de Granada, o, lo que es lo mismo, para significar que la concesión de esta casa se extendía a todo este territorio, como es lo cierto. Acerca de estas siglas, y de otras que esporádicamente aparecen en las piezas, formula el señor Calicó muy valiosas y certeras observaciones, que parecen despejar de manera completa las dudas y erradas interpretaciones que han suscitado. "Los autores que las identificaron en las monedas de plata, dice, las interpretaron como siglas de ensayador, por aparecer también en estas piezas las marcas N. R., pero desde el momento que en toda una serie de monedas aparecen iniciales F. S. o S. F. como únicas marcas y aun con otras letras que varían según los años, letras estas últimas que no pueden ser otra cosa que las de los ensayadores, hay que considerarlas como verdaderas marcas de ceca".

En cuanto a que en algunas monedas, de época determinada, figuren las letras F. S. o S. F., acompañadas de las antiguas marcas N. R., la explicación que en esta obra se da resulta ciertamente muy convincente. "El 27 de mayo de 1717, en cédula dada en Segovia, el Rey Felipe V, para fomentar el incremento de la Hacienda Real, así como para atender debidamente a la defensa de las costas y teniendo en cuenta otras consideraciones, creaba el Virreinato de Santa Fe". Así, pues, con este cambio en la denominación del país, el Nuevo Reino de Granada vino a ser llamado oficialmente Virreinato de Santa Fe. En tales condiciones, es apenas lógico presumir que la casa de moneda de la capital se decidiese a cambiar sus marcas N. R. por las de S. F., e incluso es comprensible que en algunas acuñaciones del período de transición se vean las dos marcas, como lo anota el autor. Es a partir de entonces cuando hacen su aparición dichas letras, pues consta que en las de períodos anteriores ellas no fueron conocidas. A este propósito nos parece oportuno transcribir el texto de una noticia publicada en esta misma Revista del Banco de la República, en su edición de noviembre de 1936, página 385, pero no sin advertir que nunca se habían conocido monedas de este Virreinato anteriores a 1651. El texto en mención es el siguiente:

"El tesoro de 'El Mesuno'. El 22 de agosto pasado, en un lugar llamado 'El Mesuno', sobre la margen occidental del río Magdalena, en las inmediaciones de Honda, algunos trabajadores encontraron, de modo casual, un tesoro compuesto de objetos y monedas antiguas de oro, que probablemente hacía parte de una remesa a España, naufragada en tal sitio en la época colonial.

"No ha sido posible establecer con exactitud la cuantía de lo encontrado, pero se estima que su valor pasa de \$ 15.000 de nuestra actual moneda.

"Las piezas halladas son todas de oro, de valor de dos escudos, acuñadas en la casa de moneda de Bogotá, como lo atestiguan las letras N. R. A. que lleva la mayor parte de ellas y que era el distintivo de las acuñaciones de esa procedencia. Por un lado tienen las armas reales y por el otro la cruz potenziada, y llevan la siguiente inscripción repartida en las dos caras: *Philippvs II D. G. Hispaniarvm Rex*. Algunas de esas monedas, a más de la inscripción indicada, llevan el año 1635, lo que es muy extraño si se tiene en cuenta que aquel monarca murió en 1598.

"La mayor parte de las monedas encontradas las ha adquirido el Banco de la República y forman par-

te de su colección de monedas nacionales, tanto de la Colonia como de la República, que es la más completa y rica que existe en el país”.

La A que figura en último término de la sigla parece corresponder al ensayador, y así lo sostiene el señor Calicó.

Abreviando los términos de esta reseña, daremos a conocer en seguida las bases de la teoría expuesta en las páginas precedentes, guardando el orden señalado por el autor:

I. Imposibilidad de que estas monedas procedan de una ceca metropolitana. a) Porque en las fechas de estas monedas en los talleres peninsulares habían dejado de acuñarse piezas cortadas. b) Porque el error en el cantonamiento de las armas de Castilla y León se observa en estas monedas de manera continuada, lo que es inaceptable en emisiones peninsulares. c) Porque existen monedas de esta serie a nombre de Luis I con la fecha de 1725, como la mayoría de las acuñadas en América de este rey. d) Porque las siglas de los ensayadores de la ceca de Sevilla, a la cual se atribuían estas piezas, no corresponden a las letras S. F.

II. Motivos por los cuales estas monedas deben atribuirse a la ceca de Santa Fe de Bogotá. a) Apa-

rición del error en el cantonamiento de las armas de Castilla y León en las monedas de esta ceca con marcas N. R. y fechas inmediatas a la fundación; repetición del mismo en las acuñaciones con marcas N. R. y F. S., persistencia del error en las emisiones con marcas F. S. o S. F. y desaparición definitiva de la anomalía en fechas inmediatamente posteriores a la incorporación a la Corona de la casa de Santa Fe. b) Preponderancia del cuartel con las armas de Granada en el escudo, en representación del Nuevo Reino de Granada. c) Aparición de las letras F. S. en monedas de plata con las marcas N. R., pertenecientes al primer período del reinado de Felipe V (creación del Virreinato de Santa Fe). d) Prueba documental de la acuñación de doblones en Santa Fe durante los reinados de Felipe V y Fernando VI. e) Aparición de la sigla de ensayador S. en las monedas cortadas de 1750, y continuación de la misma en las monedas cilíndricas de cordoncillo.

Figura en este libro, además, un resumen histórico de la casa de moneda de Santa Fe de Bogotá, ciertamente muy interesante, así como un ensayo de catalogación de las monedas de esta fábrica erróneamente atribuidas a Sevilla, con abundante reproducción de piezas antiguas. Estamos seguros de que la lectura de esta obra será de sumo provecho para quienes se interesan de veras por estos estudios, no muy adelantados todavía entre nosotros.

VEINTICINCO AÑOS ATRAS

DICIEMBRE DE 1929

Tocaba ya a su fin el año de 1929 en circunstancias por demás difíciles para Colombia, no sólo en lo económico sino también en lo político. La crisis se sentía ya con toda su fuerza, hasta el punto de que dos hechos que por esta época suelen ser demostración de pujanza —las ventas del comercio y las ferias de Girardot— no ejercieron, ni con mucho, la influencia benéfica que de ellos se esperaba. Según las notas editoriales del número 26 de la revista del emisor, en noviembre “la baja de los valores bursátiles se recrudeció, llegando algunos, especialmente cédulas y acciones bancarias, a un nivel de

precios tal, que la inversión en ellos resulta verdaderamente halagadora”. En cuanto a las ferias de Girardot, anotan que “estuvieron abarrotadas de ganados de todas clases, que no alcanzaron a venderse sino en parte y esto a precios reducidos”. En cambio, “las transacciones en fincas raíces, si bien pesadas, no lo han estado tanto como las de los demás valores”.

A esto se agregaba el continuo descenso de los precios del café, “que en los mercados nacionales representa en los dos últimos meses cerca de un cincuenta por ciento”, con cotización para el Medellín en Nueva York a 17 centavos. “Es fácil darse cuen-

ta de la profunda repercusión que en la economía nacional ha de tener la baja de un producto que es, puede decirse, el eje de esa economía, llegando, como ha llegado, cuando otros factores de depresión venían obrando, y cuando las esperanzas de alivio estaban fincadas en las abundantes cosechas que están recolectándose en Antioquia y Caldas, que representan la principal porción de la producción del país”.

Se anota en seguida cómo la junta directiva del Banco de la República, que seguía con profunda preocupación el curso de los acontecimientos, tuvo buen cuidado al elevar el tipo de descuento para defender las reservas metálicas del banco, “de fijar para obligaciones con prenda agraria o con garantía de certificados de almacenes de depósito, una tasa de descuento inferior a la establecida para los demás papeles, disponiendo además que el importe de aquellas operaciones no afecte ni el cupo de los deudores ni la línea básica de los bancos que las hagan, fuera de un plazo hasta de 180 días, que es otra ventaja especial”. Se buscaba así la manera de que los bancos comerciales apoyaran a los productores de café, para que éstos pudieran recolectar sus cosechas “sin verse obligados a sacrificar el grano en condiciones forzadas y desventajas”.

Fue esta la forma “prudente y eficaz” escogida para que el emisor diera su apoyo a los cafeteros, no creyendo la junta directiva del Banco en la necesidad o conveniencia de que el emisor hiciera esas operaciones directamente con los particulares, “cuando los bancos afiliados están prontos a efectuarlas y vienen haciéndolo. Ni mucho menos puede él prestar su ayuda, como por grupos de respetables ciudadanos se le ha pedido, para una operación de valorización del grano, haciendo compras directamente o avanzando fondos para hacerlas, con el propósito de retener en el país parte de la cosecha actual. Semejante plan estaría condenado a seguro fracaso, pues hay que tener en cuenta que estamos en un período de superproducción de café y que el que Colombia exporta apenas representa el 10% del producido mundial”.

LA SITUACION FISCAL, EL CAMBIO Y EL MERCADO MONETARIO

En los primeros once meses de 1929 las rentas nacionales produjeron \$ 70.389.000 contra \$ 65.527.000 en igual período del año anterior, “lo que permite prever que el recaudo será sensiblemente igual en los dos años, resultado que se había

tenido por muchos como improbable y que confirma el concepto de la vitalidad económica del país”.

A pesar del alza de la tasa de descuento al 9%, vigente desde el 20 de noviembre, los redescuentos del emisor subieron de \$ 16.135.000 en 31 de octubre a \$ 16.585.000 en 30 de noviembre, y han seguido aumentando. En cambio, los billetes en circulación continuaron bajando, con un total de \$ 38.757.000 en 30 de noviembre contra \$ 41.041.000 en 31 de octubre. En las oficinas de compensación se registró una baja aún mayor, con un movimiento de \$ 37.951.000 en noviembre contra \$ 45.495.000 en octubre y \$ 57.333.000 en noviembre de 1928.

El cambio exterior no registró alteración substancial y se mantuvo alrededor del 103½% para cheques por dólares, con menor demanda de giros, lo que se atribuye a una posible disminución de las necesidades del comercio o a que hayan empezado a salir al mercado letras resultantes de las exportaciones de café.

MOVIMIENTO DE ORO

Según lo disponía en esa época la ley orgánica del Banco de la República, de la existencia de oro que constituye su encaje legal, sólo podía tener 2/5 partes en forma de depósitos a la orden, pagaderos en oro, en bancos respetables del exterior. Por este motivo, en años anteriores, cuando el total de los billetes en circulación aumentó por influjo de los empréstitos externos, el banco se vio obligado a hacer frecuentes importaciones de oro, que de 1923 a 1929 sumaron \$ 13.310.661.79. Al cambiar estas circunstancias y reducirse los billetes en circulación, “resultó exagerada la cuantía de las existencias metálicas en las bóvedas del banco y éste acordó re-exportar una parte del oro traído en época pasada, lo que se hizo por la suma de \$ 4.026.528.83”. Mas como esta continua movilización de oro físico resultaba costosa e inútil, el gerente del Banco de la República propuso una reforma de la ley orgánica del emisor, en el sentido de dejarlo en libertad de distribuir, en la proporción que lo considere conveniente, su encaje de oro, en el país y en el exterior, tal como fue establecido por la misión Kemmerer en las leyes orgánicas de los bancos centrales de Chile, Ecuador y Bolivia.

LOS ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO

Publica este número de la revista un artículo del doctor Mariano Ospina Vásquez, presidente en esa

época de la Federación nacional de cafeteros, en el que comenta la organización que en parte había ya hecho y continuaba haciendo la Federación, de almacenes de depósito para café en varias ciudades del país. En esta forma la Federación "ofrece a los productores de café la manera de guardar su producto en condiciones de seguridad y de orden que garantizan la perfecta conservación de él y su cierta identificación. Ellos reciben de los almacenes diversos documentos. Si simplemente desean guardar el grano por algún tiempo, sin proponerse efectuar sobre él operaciones de crédito, llevan un recibo sencillo que acredita que han entregado en depósito su café. Si tienen la intención de obtener sobre él préstamos, se les dan certificados de depósito y bonos de prenda, que son documentos negociables en que se especifican el nombre y condiciones del depositante, la cantidad, calidad, peso, valor aproximado y marcas de identificación de los frutos depositados. Con uno u otro de estos documentos, o con ambos, el que ha depositado café en los Almacenes puede obtener en los bancos préstamos de dinero a una tasa inferior en 1% a la que rija para las operaciones corrientes y hasta con seis meses de plazo".

"De esa manera —continúa el doctor Ospina Vásquez—, quedan los productores de café en capacidad de no tener que sacrificar sus cosechas al cogerlas y de aprovechar las ocasiones favorables para colocarlas".

ALGUNAS CIFRAS DE INTERES

Los depósitos de ahorro en Colombia pasaron de \$ 2.348.778.72 en 30 de noviembre de 1926 a \$ 9.918.116.16 en 31 de octubre de 1929. En el mismo período el saldo neto de los capitales invertidos en Bogotá en sociedades anónimas, pasó de \$ 24.933.900 a \$ 87.668.416.48.

En la Bolsa de Bogotá las cotizaciones de algunos de los papeles en ella negociados fluctuaron así entre el 2 y el 30 de noviembre: Banco de Bogotá de \$ 58 a \$ 43.75; Colombiana de Tabaco, de \$ 25.50 a \$ 23; Cemento Diamante, de \$ 9 a \$ 5; Colombiana de Seguros, de \$ 10.25 a \$ 9.20 y Bolsa de Bogotá, de \$ 1.000 a \$ 650.00. El índice general de acciones bancarias e industriales, con julio de 1927=100, bajó de 102.68 en febrero de 1929 a 76.00 en noviembre del mismo año. El movimiento total de la Bolsa de Bogotá en noviembre de ese año sumó \$ 591.168.15, con un promedio diario de \$ 19.705.60.

El protesto de letras, cheques y pagarés en Bogotá pasó de 128 por un valor de \$ 98.571.28 en febrero de 1929 a 213 por \$ 115.182.52 en noviembre del mismo año.

Las compraventas de propiedad raíz efectuadas en Bogotá en noviembre de 1929 sumaron \$ 890.214, cifra la más baja registrada en el año, que se compara con la máxima de \$ 2.283.001 en mayo.

LA SITUACION EN LOS ESTADOS UNIDOS

Según cable recibido por el Sr. Walter J. Donnelly, agregado comercial de la legación Americana en Bogotá, "la industria y el comercio de los Estados Unidos se afectaron muy poco en noviembre con la crisis de la bolsa. La industria del acero trabajó a un 70% de su capacidad. La automoviliaria sigue declinando, de acuerdo con la estación; las textiles están disminuyendo producción, y los contratos de construcción mejoran, aunque siguen bajo el nivel del año pasado. La tasa del interés es la más baja en los últimos 18 meses. Las transacciones de bolsa han vuelto a su volumen normal, después de la tremenda baja de todos los valores".